GUSTAVO EGAS DAZA



CAMARAS OPERATIVAS COMO ARTICULADORAS CON LA SOCIEDAD

PRÓLOGO DE FRANCISCO HUERTA MONTALVO

LAS CAMARAS OPERATIVAS

JORGE RODRIGUEZ TORRES

Prólogo a una reseña del trabajo cumplido por la GLEDE y el Supremo Consejo Grado XXXIII del Rito Escoces Antiguo y Aceptado, en su afán por lograr que los masones sean un instrumento de cambio social.

Notable me resulta el esfuerzo realizado por el IPH Gustavo Egas. Hace cumplida realidad una búsqueda permanente de los masones bien formados: la mejor prueba de la verdad es la práctica. Nosotros cultivamos un profundo idealismo que nos lleva a las más altas manifestaciones de lo espiritual pero también ponemos la práctica en la base del conocimiento.

Como prueba documentalmente el trabajo que ahora me honro en prologar, la masonería ha venido formando a sus iniciados en un permanente afán por la trascendencia, pero, sólo en contadas ocasiones los QQHH han salido de la construcción individual en el laborioso tallado de su piedra bruta a la complicada pero imperativa construcción del Templo Social.

Ahora, la Masonería Equinoccial ha empezado a ser, más allá de sus talleres, lo que fundamentalmente constituye la esencia de sus tareas en mi particular visión de uno de sus roles sustantivos: constituirse en una escuela de ciudadanía.

Fiel a las enseñanzas del mosaico se destaca en el trabajo, de aleccionadora lectura, la condición de

proceso de lo hasta ahora avanzado, con todos los tonos de gris que a lo largo de su trayectoria se evidencian. El texto también es masónico en cuanto a que está escrito evidenciando el cultivo simultaneo de la razón y la emoción.

Y, sin duda, el avance que reseña es extraordinario. Tener cámaras operativos es un paso de gigantes en la proyección social del trabajo cumplido por la Orden, que merece el reconocimiento a los QQHH que nos precedieron en el sueño de nuevas utopías, en el afán por construir una nueva sociedad en la que los valores de la libertad, la equidad y la solidaridad, sean en tiempo presente la concreción de nuestra herencia histórica de libertad, igualdad y fraternidad.

Sea entonces bienvenido y bien leído el texto que sigue a este prólogo cordial. Siendo como somos parcos en la felicitación a los trazados que producen los hermanos, si solemos establecer la calidad de los productos reconociendo que es grande el salario recibido. Este el caso del laborioso trabajo del QRH Gustavo. Muchas gracias IPH Gustavo Egas. Recibe nuestro triple abrazo fraterno y una triple batería de júbilo.

Guayaquil, marzo del 2021

Francisco Huerta Montalvo 33

ÍNDICE

Estructura del escrito

Prologo:

Por el IPH Francisco Huerta Montalvo

Agradecimientos

Por el IPH Gustavo Egas

PARTE I

DE DONDE VENIMOS

1- MISON DEL SEGUNDO SUPREMO CONSEJO
2- DECLARACION DE PRINCIPIOS
3- COMPROMISOS DE ACCION DEL SUPREMO CONSEJO
4- LA ALQUIMIA ORGANIZACIONAL
5- COMO NACE
6- ANTECEDENTES
7- IMPLEMENTACION
8- RESULTADOS
9- LA CARTA DE QUITO SUS PRONUNCIAMIENTOS Y ADHESIONES

PARTE II
QUIENES SOMOS

10-DECRETO 144 DEL SEGUNDO SUPREMO CONSEJO

11-HOMENAJES AL IPH JORGE RODRIGUEZ+

12-EL INMORTAL-FELIPE RODRIGUEZ

13-EL H:. MASON Y SU LUCHA- IPH JAIME EGAS DAZA

14-UN MOMENTO DE SOLIDARIDAD-IPH GUILLERMO BOLANOS

15-EJEMPLO DE VIDA Y ACCION MASONICA-GLEDE, QH OSCAR CISNEROS.

PARTE III

A DONDE VAMOS

16- PROPUESTA DEL G30 PARA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CAMARAS OPERATIVAS

17- PROPUESTA “FORMACION CIUDADANA”

LAS CAMARAS OPERATIVAS

JORGE RODRIGUEZ TORRES

LA HISTORIA:

"La historia es un incesante volver a empezar."
TUCÍDIDES

Hoy, 5 de diciembre del 2020, un día después de cumplir un mes del viaje al OE del IPH Jorge Rodríguez Torres, y al día siguiente de la reunión virtual del Segundo Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales Grado 33 para la República del Ecuador, en homenaje a este gran ser humano, me nace el deseo de narrar y documentar los hechos que se han producido en el viaje de la construcción y nacimiento de las Cámaras Operativas.

Sin poseer las cualidades de un experto en la narrativa, por lo que no poseo la destreza en el uso de los géneros Poéticos y Épicos, me atrevo, sin embargo, para este ensayo tratar de danzar con la Lírica y la Ética.

El presente documento está dirigido para aquellos QQHH que están en el escocismo y para aquellos que ingresen, así como para quienes deseen conocer a nuestra institución y que a través del estudio de los principios y compromisos de acción vayan descubriendo su conexión con el propósito que los convoca la militancia en el Segundo Supremo Consejo.

MI AGRADECIMIENTO:

"La gratitud da sentido a nuestro pasado, trae paz para el día de hoy y crea una visión para el mañana."

Melody Beattie

Al Soberano Gran Comendador Néstor Bolaños Jara, por la oportunidad que me brindo para trabajar como miembro del Grupo Rector en su periodo 2017-2020, y en su persona, a los Pasados Soberanos Grandes Comendadores y a todos los QQHH de sus equipos de trabajo que hicieron historia y dejaron huella para que ahora los miembros del Escocismo estemos articulados en este objetivo mayor de apoyar a las Cámaras Operativas.

Es menester recordar a los S∴G:. C:.

1976-1988 I∴P∴H∴ Rodrigo Álvarez Saa+

1989-2000 I∴P∴H∴ Pablo Guerrero Torres +

2000-2000 I∴P∴H∴ Jaime Arturo Chiriboga +

2001-2004 I∴P∴H∴ Galo Pachano Holguín

2005-2008 I∴P∴H∴ Marcelo Ordoñez Andrade +

2008-2012 I∴P∴H∴ Jaime Edmundo Egas Daza

2013-2016 I.∴P.∴H.∴ Alfredo Terán Almeida

A los miembros del Grupo Rector IIPPHH Jaime Egas Daza; Winston Gómez y Guillermo Bolaños, con quienes durante este periodo hemos convivido sueños, alegrías, decepciones, risas y lágrimas en el proceso de acompañamiento al SGC, y con un solo propósito de fortalecer la institucionalidad a través de la aplicación y vivencia de los Principios del Escocismo. Se necesitaría un libro completo para narrar las vivencias y ejecutorias de este Grupo Rector.

Al IPH Francisco Huerta Montalvo, que con sus luces y visión del nuevo mundo y que en su participación de la reunión virtual en recordación al IPH Eloy Alfaro, propone generar espacios para conectarnos con la sociedad. Un IPH que con su vida nos aporta claridad masónica y política en un mundo complejo.

Al Q y RH Trajano Andrade que nos recuerda que han transcurrido tantos años y que es necesario organizarnos y estructurar de forma eficiente el contacto con la ciudadanía.

Al IPH Jorge Rodríguez Torres que, con su vida de lucha contra la corrupción, nos dejó el legado que la masonería no debe encerrarse en los templos y deben los HH estar

junto con la ciudadanía para defender los principios universales de una convivencia en paz y en armonía.

A la Ruta del Cacique, en la persona de mi QH Andrés Guamán, que con su generosidad puso a disposición del SSC toda la infraestructura tecnológica para la creación de la escuela de Formación Ciudadana en el Cantón Rumiñahui como una actividad de la Cámara Operativa.

A mis QQHH Oscar Cisneros, Mentor Sánchez, Pedro Iván Moreno, Carlos Pesantez quienes abrazaron la idea de iniciar el proyecto de formación ciudadana con base a los principios del escocismo en el Cantón Rumiñahui.

A Juan Vera Gil, sobrino nuestro, y mi maestro en el tema de Articulación, origen de inspiración para conectarme con mi fuente y poder observar en el mundo de las posibilidades la construcción de una sociedad con libertad de pensamiento, con igualdad de oportunidades y con amor y paz fraternal.

A todos mis QQHH del SSC y de la GLEDE que comparten la idea de servir a la sociedad para que los postulados de la masonería se esparzan y permanezcan vivos dentro y fuera de los templos.

CAPITULO I

¿DE DONDE VENIMOS?

¿Hacia dónde vamos? Vamos hacia el sueño... ¿De dónde venimos? Venimos del sueño... Como las olas, como los vientos.

Vicente Gaos

MISION DEL SEGUNDO SUPREMO CONSEJO

Los principios de la masonería universal son el paraguas que cubre y cobija a las acciones para este proyecto. Un documento revisado recientemente (marzo 2018) son los Principios del Escocismo y sus compromisos de acción los mismos constituyen la base de inspiración para caminar junto con la sociedad, dicho documento se transcribe mas adelante.

De su estudio se desprenden varias interpretaciones de lo que podría ser la misión del Escocismo, y desde mi observador me atrevo a parafrasear una de ellas.

SOMOS M.:M.: PERTENECIENTES A LA GLEDE, BUSCAMOS ***EL PERFECCIONAMIENTO INTEGRAL DEL SER HUMANO Y DE LA SOCIEDAD***; ***PROMOVEMOS EN SUS CAMARAS EL MAS AMPLIO DEBATE SOBRE LOS PROBLEMAS DEL HOMBRE Y LA REALIDAD POLITICA;***

INSTA A SUS MIEMBROS A LA REFLEXION SOBRE LAS DISTINTAS OPCIONES Y A LA FORMULACION DE PROPUESTAS POLITICAS CONSECUENTES CON LOS PRINCIPIOS DE LA ORDEN, Y DESARROLLA EN EL M:.M:. LA CAPACIDAD DE DEFINIR LOS CAMBIOS QUE REQUIERE LA SOCIEDAD PARA DISENAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PROYECTADOS Y PARTICIPAR EN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE IMPULSEN ESAS ALTERNATIVAS.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

De esta misión se extraen las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Quiénes somos?

¿Qué hacemos?

¿Cómo hacemos?

¿Y para quien hacemos?

Siempre estará presente el desafío de construir y encontrar los mejores caminos para servir a la sociedad, varios intentos se han realizado durante estos 44 años, el reto en la actualidad es responder a la pregunta ¿lo que se ha hecho ha sido lo suficiente? La respuesta será un NO, porque en un mundo tan cambiante, desigual e inequitativo la ciudadanía siempre estará demandando de mayores necesidades y el reto de la masonería es identificarlas, para como dice la misión "*diseñar*

alternativas y acciones para lograr los objetivos proyectados"

En la propuesta de la creación de las Cámaras Operativas. se contempla el estudio, análisis, interpretación, e internalización de la declaración de principios como paso previo que deben seguir sus miembros para construir un endograma masónico.

> ***"Los endogramas son procesos mentales que nos permiten internalizar los conocimientos, y apropiarnos de ellos de modo que se traduzcan en actitudes, hábitos y valores en la convivencia social; en otras palabras, en conductas inteligentes."***

https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_13/pea_013_0008.pdf

la internalización y practica de vida de los principios contribuirán a construir una militancia masónica, permitiendo que florezca el compromiso y juntos con la sociedad tener una convivencia armónica.

Citare a Yuval Harari historiador y filósofo "*Superaremos la pandemia, pero corremos el peligro de despertar a un mundo diferente. La solución no es separarse sino unirse más que nunca.*"

El mundo que estamos viviendo ya es diferente, por lo tanto, las formas de relacionarnos con la sociedad tienen que buscar nuevos diseños conversacionales donde el desafío a nuestra forma de pensar abra la posibilidad de aceptar cosas que hasta ahora no elegiríamos y descubrir

las oportunidades de transformarnos en conjunto individuos y sociedad.

Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales Grado 33 – República del Ecuador

Declaración de Principios

Veinte y un años después (marzo 1996 – marzo 2018) de que nuestros HH.∴mayores del Supremo Consejo elaboraran la primera Declaración de Principios de esta potencia masónica, quienes hemos sido beneficiarios de esta enorme herencia, consideramos que es precisa la actualización de este documento, para esta nueva era en que los habitantes del planeta, parecen haber extraviado la orientación realmente humana de su convivencia y las instituciones fundamentales, como la familia y el Estado están siendo sometidas, seguramente, al más importante cuestionamiento de su historia. Es entonces donde la Orden Masónica debe volver a levantar su voz directriz y de avanzada, poniendo "orden en el caos" y compartiendo sus luces con todos los seres humanos.

Preámbulo

El Escocismo tiene su fundamento filosófico e histórico en la Grandes Institutas de 1786, que definen a la Orden Masónica en los siguientes términos:

"*Esta Institución Universal, cuyos orígenes se remontan a la cuna de la sociedad humana, es pura en su Dogma y su Doctrina: es sabia, prudente y moral en sus enseñanzas, en su práctica, designios y medios; destaca, sobre todo, por su finalidad filosófica, social y humanitaria. Esta Sociedad tiene por objeto la Unión, la Felicidad, el Progreso y el Bienestar de la familia humana en general y de cada hombre individualmente. Debe pues trabajar con confianza y energía y realizar incesantes esfuerzos para conseguir dicho objetivo, el único que reconoce como digno de sí misma*."

Esta conceptualización de origen es ratificada y fortalecida en el Convento de Lausana de 1875, en cuya declaración se precisa que la Orden:

"*No impone límite alguno a la búsqueda de la verdad y para garantizar a toda esta libertad exige de toda la tolerancia… La Francmasonería, pues, está abierta a hombres de cualquier nacionalidad, raza y creencia…*

La Francmasonería tiene como objetivo luchar contra la ignorancia bajo todas sus formas; es una escuela mutua cuyo programa se resume así: obedecer las leyes de su país, vivir según el honor, practicar la justicia, ayudar al prójimo, trabajar sin descanso por la felicidad de la humanidad y proseguir su emancipación progresiva y pacífica...

Para realzar al hombre ante sus propios ojos, para hacerlo digno de su misión en la tierra, la Masonería plantea el principio de que el Supremo Creador ha dado al hombre,

como bien más precioso, la libertad; la libertad, patrimonio de toda la humanidad, rayo de lo alto que ningún poder tiene derecho a apagar ni amortiguar y que es la fuente de los sentimientos de honor y dignidad."

Y, el Convento de Ginebra del año 2005, le entrega a la Orden y a todos los HH del mundo, las herramientas para adaptarse a los grandes cambios del nuevo siglo y de la nueva era, en especial aquellas transformaciones que se derivan de la Cuarta Revolución Industrial:

"*En este comienzo del siglo XXI, el mundo ha cambiado. Parece desprovisto de sentido, es decir, de significación intelectual y de orientación moral. Las barreras constituidas por las fronteras nacionales han cedido ampliamente su sitio a nuevas territorialidades regionales y a una mundialización económica, a menudo generadora de desigualdades y no de un universalismo respetuoso con el hombre y de su entorno. La duda y la sospecha han reemplazado la esperanza de un futuro mejor, la tiranía de una inmediatez omnipresente nos priva de la perspectiva necesaria para conocer el pasado y prever el futuro. El resurgimiento de los clericalismos, de los integrismos y de los fanatismos, es portador de incomprensión y de violencia.*

Francmasones: ¿Debemos, consecuentemente, renunciar a los logros y a los espacios conquistados por nuestros antepasados, a los combates de hoy y a las esperanzas del mañana? Esto sería un profundo error."

En militante cumplimiento de estos principios fundacionales, el Escocismo Equinoccial plantea como el objetivo superior de sus acciones, el perfeccionamiento integral del ser humano y de la sociedad. Para ello promueve entre sus miembros la búsqueda incesante de la verdad, el conocimiento de sí mismo y del medio en que vive, mediante la utilización del método científico en diálogo abierto e igualitario con los otros saberes humanos, en especial los propios de nuestra cultura aborigen ecuatoriana y latinoamericana.

En consecuencia, si la Orden rechazó en tiempos pasados y aun recientes la imposición por cualquier medio de toda forma de dogma, en especial por el uso represivo de las fuerzas del poder político en asociación dolosa e interesada con los representantes de las fanatismos religiosos que prometían una vida mejor fuera de esta tierra, para justificar el sufrimiento de los más pobres, primero a manos de los conquistadores europeos que trajeron culturas estancadas en el medioevo y luego por los terratenientes criollos y hacendados.

Ahora, desde finales del siglo XX, y de manera cada vez más visible en el presente siglo, aparece un neo dogmatismo que asume estrategias cada vez más sofisticadas de mercadeo social y político, al tiempo que utiliza de manera indiscriminada y antiética los medios de comunicación, especialmente digitales, para influenciar en

el sentido que convenga al poder político, económico o social, a todas las instancias de la vida ciudadana, familiar y personal, convirtiendo a la información privada sobre las preferencias, costumbres y aun temores y complejos individuales y grupales, en producto de venta de rentabilidad geométricamente creciente en el novísimo y floreciente mercado de la información.

Frente a esta situación, la Orden Masónica, una vez más debe volver a sus principios fundacionales, exigiendo a los HH el ejercicio de la razón como la sola arma del análisis crítico y tolerante de los sucesos actuales y de los cambios que van experimentando las corrientes ideológicas paradigmáticas de las décadas y siglos anteriores; las cuales, de manera aparentemente paradójica, están obligadas a dialogar y cooperar como el único medio para la superación de los grandes problemas que afectan a la humanidad de este nuevo siglo.

El tríptico de libertad, igualdad y fraternidad, que ha sido desde la creación de la Orden el emblema más importante de la concreción pragmática de su cuerpo doctrinario, y que constituye la precondición indispensable para alcanzar el bienestar y la felicidad de los seres humanos, hoy se ha puesto en tela de duda; cuando la libertad está gravemente limitada por la sobrevivencia personal y familiar del ciudadano común, la igualdad se ha tornado inviable frente a la realidad de las muy

diferentes oportunidades de superación que poseen los estratos sociales y sus reales posibilidades de acceso a un sistema educativo de calidad, que les entregue las herramientas para luchar en un mundo cada vez más competitivo; y la lucha por la fraternidad universal, que constituyó desde sus inicios en 1717 uno de los principales objetivos de la Orden, se ha convertido en una práctica obsoleta en las condiciones actuales de masacres entre pueblos hermanos, aupadas por los intereses transnacionales de imperios y corporaciones, que han pulverizado el derecho a la vida y a una vida mínimamente digna de las poblaciones involucradas inocentemente en múltiples y absurdos conflictos bélicos que han asolado en los últimos siglos y siguen asolando el planeta en estas décadas.

La libertad, igualdad y fraternidad, sin concesiones acomodaticias, debe volver a ser nuestra bandera de lucha precisamente en estos tiempos donde la mayoría de las instituciones nacionales e internacionales han perdido su credibilidad por la tibieza o duplicidad de sus acciones, cuando no por su complicidad con los poderes de turno. Y cuando la confrontación racional de ideas políticamente opuestas ha devenido en un concurso de violentas descalificaciones e insultos hasta de la capacidad mental e intelectual de los adversarios. Nuestro tríptico fundamental sigue siendo la condición sine qua non para el logro de la verdadera justicia social, la paz de los iguales y no de los sometidos, y el respeto al medio

ambiente, que al mismo tiempo permita y viabilice el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos.

La promesa repetida de los HH de combatir las tiranías y los dogmatismos de cualquier índole, debe reorientarse a la lucha, desde cualquier trinchera, contra las tiranías maquilladas y legitimadas por sistemas democráticos hechos a medida de quienes, por cualquier medio, ganaron elecciones con vergonzosas mayorías mínimas de los votantes; y que pretenden perpetuarse con poderes omnímodos, por la hábil estrategia de la manipulación de las leyes y estructuras legales.

La virtud de la tolerancia masónica frente a las más diversas e incluso contradictorias formas de pensar y actuar, con la sola condición de que no rebasen los límites precisos de la Ley Natural que garantiza la sobrevivencia feliz de la especie humana; debe tornarse en intolerancia militante de todos los miembros de la Orden, sin distinción de posiciones políticas o jerarquías transitorias, a las violaciones de los derechos humanos por cualquier medio lícito o ilícito, y a la corrupción en cualesquiera de sus múltiples formas y tentáculos. No cabe en nuestro cuerpo doctrinario, la tolerancia cómplice, por hecho u omisión, al H∴ corrupto que no es digno de pertenecer a esta organización de hombres libres y de buenas costumbres.

En los grados simbólicos la preocupación principal de la francmasonería radica en la docencia para la formación del maestro masón. La función fundamental e irrenunciable del Escocismo, desde su fundación, ha sido y es brindar el espacio e impulsar el estudio y el trabajo de los maestros masones para que realicen su misión en la sociedad, a través de una trascendente acción masónica. Para ello esta escuela de perfección y mutuo aprendizaje entrega una formación multi, inter y transdisciplinaria de abordaje del conocimiento y la interpretación, desde los principios masónicos, de la realidad social, económica, política y cultural, al tiempo que, desarrolla en el maestro la capacidad de definir los cambios que requiere la sociedad, diseñar alternativas y acciones para lograr los objetivos proyectados y de participar en organizaciones de la sociedad civil que impulsen esas alternativas.

De esta forma los HH∴, con idoneidad ética y técnica, pueden continuar con la tradición histórica de la Orden, de constituir la fuerza moral orientadora y de vanguardia, de los grandes cambios que ha requerido y requiere, hoy más que nunca, la humanidad. Al tiempo que, los templos de la Orden deben ser por sí mismos y generar otros espacios de concertación que posibiliten las transformaciones que demanda la sociedad para sobrevivir a los nuevos retos del siglo XXI, y continuar la construcción de una vida feliz y digna para todos, sin discriminaciones de ningún tipo.

Estos principios del Escocismo universal y equinoccial, se enfrentan ciertamente a una situación actual y a un futuro incierto. El combate a la pobreza en el mundo está dejando de ser el objetivo capital de los países, para reducirse a declaraciones diplomáticas o tecnocráticas de los organismos internacionales o a las acciones humanitarias desesperadas de estas mismas organizaciones o de grupos de voluntarios que, apenas, alcanzan a mitigar en algo los efectos más crueles e inhumanos de la pobreza crónica y olvidada, que rayan en crímenes de lesa humanidad; más aún, si son fruto de conflictos bélicos y de sus secuelas de miserias infrahumanas y migraciones masivas e injustas de grupos poblacionales cada vez más numerosos y ya incontables, las cuales deberían avergonzar a cualquier ser humano mínimamente consciente, en especial a los gobiernos y grupos transnacionales que los han provocado, poniendo el valor y rentabilidad de las inversiones muy por encima del valor de millones de vidas.

Hemos llegado al punto en que ya es tendencia de algunos organismos financieros internacionales y en sus repetidores criollos, que el problema de la pobreza y de los pobres debe postergarse hasta que existan mayores recursos en los Estados; situación que seguramente debe esperar muchos años más, dada la crisis financiera internacional y de las economías locales.

Sin embargo, en el otro lado de la misma moneda, estos organismos financieros internacionales no logran disimular una nueva concentración de recursos en cada vez menos cuentas bancarias, mayormente de tipo corporativo y transnacional, sin precedentes en la historia económica de los más de doscientos años de capitalismo que ha vivido la humanidad. Según datos de UNICEF, para el período 2009-2013, en el mundo, el 40% más pobre de la población recibe el 17% de los ingresos de los países, y el 20% más rico, disfruta del 46% de los ingresos; cifras que empeoran para Latinoamérica, donde el 40% más pobre, recibe el 12% de los ingresos, y el 20% más rico disfruta del 55% de los ingresos, constituyéndose en el subcontinente más inequitativo.

Pero esta situación ya no solo afecta a los denominados países en desarrollo, sino que en estos años afecta a los países del primer mundo, especialmente europeo, que también se ve envuelto en una espiral de concentración de la riqueza, que corre a la par de un inédito incremento de pobres en las antes prosperas capas medias de esas sociedades; y, el sostenido avance de los fundamentalismos religiosos, que ahora representan la esperanza de etnias olvidadas y marginadas de los grandes proyectos de desarrollo, o que, por obra y gracia de la geopolítica de los acomodos entre las grandes potencias, les obligó a vivir en países que no les pertenecían, desconociendo su derecho, internacionalmente reconocido, de vivir en territorios propios como ciudadanos independientes.

Sea como causa o efecto de estos fenómenos financiero y social, en solo la última década, se ha rediseñado la geopolítica mundial, conformándose nuevos bloques de países: el ya viejo bloque surgido de la Segunda Guerra Mundial, conformado por los Estados Unidos y los países de Europa Occidental, que cada vez se ponen de acuerdo en menos puntos; el bloque comandado por la Rusia postsoviética que trata de consolidar efímeras unidades comerciales e industriales con países del Medio Oriente, exceptuando las monarquías de la península arábiga que siguen intereses norteamericanos; el naciente bloque influenciado por el crecimiento exponencial y expansivo de la economía de China, que se perfila como el nuevo imperio dominante del siglo XXI; y, si se puede llamar bloque, a los países del tercer mundo que debieron construir su propia unidad desde los sueños de los "no alineados" de la Conferencia de Bandung (Indonesia, 1955), y Belgrado (ex Yugoslavia, 1961), fundamentados en las ideas pacifistas de Mahatma Gandhi, que hoy en día, navegan sin rumbo cierto, de acuerdo con las circunstancias económicas y la fuerza relativa de los vientos políticos internacionales.

En el inframundo de estas complejas relaciones internacionales del siglo XXI, un número interminable de guerras que no están muy lejos de los 50 millones de muertos que dejó de herencia la Segunda Guerra Mundial, y que solo en los últimos años ha dejado la secuela absurdamente inhumana de más 12 millones de

refugiados, de los cuales alrededor de la mitad han recibido asilo en condiciones poco aclaradas, mientras el resto deambula o es expulsada de un país a otro; todo ello, de acuerdo con cifras y reportes del Banco Mundial .

Declaración

El Escocismo sujeto a la obediencia del Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales, Grado 33 – República del Ecuador, declara:

- I -

Su permanente adhesión al espíritu, normas, usos y costumbres del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, contenidos en las Grandes Constituciones de 1786 y en especial en las resoluciones del Convento de Lausanne de 1875. Consecuente con el devenir histórico de la Orden, promueve una sistemática reflexión sobre esos cuerpos normativos para adecuarlos a las realidades y demandas de cada época y realizar los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

- II -

Que asume a la masonería como una institución humanista y esencialmente solidaria, de tal suerte que nada de lo que hacemos en ella puede tener verdadero sentido si no se enlaza a la reflexión sobre los problemas y el destino de los seres humanos. El ser humano es, por tanto, sujeto y objeto del quehacer masónico. Por ello el Escocismo orienta a sus miembros hacia la comprensión de su origen,

esencia, concepciones éticas y formas de relación con la sociedad y el medio ambiente, para impulsar su constante perfeccionamiento y desarrollo.

- III –

Que exalta la razón como el único medio idóneo para acceder al conocimiento científico y comprender las exigencias de la moral. El hombre no requiere para ello de dogmas, artículos de fe, revelaciones, ni otros recursos impuestos por las confesiones religiosas.

- IV -

Que acepta en la fórmula masónica del G∴A∴D∴U∴ las percepciones racionalmente posibles acerca de una entidad que satisfaga los requerimientos espirituales y filosóficos del ser humano.

- V -

Que el contenido multidisciplinario de su función docente, su responsabilidad en la perfección y trascendencia del maestro masón y su compromiso con el ser humano y el progreso social, hacen ineludible promover en sus Cámaras el más amplio debate sobre los problemas del

hombre y la realidad política, económica y social; y puesto que ellos se escenifican en el espacio de la política, insta a sus miembros a la reflexión sobre las distintas opciones y a la **formulación de propuestas políticas consecuentes con los principios de la Orden.**

- VI –

Que la democracia participativa es la forma superior de organización de la sociedad, en la medida que ella garantiza la libertad del ser humano, la satisfacción de sus necesidades básicas, la igualdad de oportunidades y la posibilidad de construir una auténtica fraternidad, entendida como solidaridad o conciencia de las necesidades de los demás, especialmente de los más desvalidos. A los maestros masones, como individuos, y al Escocismo, como sistema masónico, les corresponde un papel irrenunciable en la propuesta de un modelo de desarrollo a escala humana que extienda y profundice la democracia.

- VII -

Que el acceso efectivo de todos los pueblos del mundo a los avances de la ciencia y de la tecnología es condición esencial para un desarrollo planetario armónico que garantice la independencia, soberanía y dignidad de las naciones; y excluya, por ende, toda forma de dominación.

- VIII -

Su vocación latinoamericanista, que, sin perder de vista el carácter universal de la masonería, se traduce en una especial sensibilidad ante los problemas materiales y espirituales que son comunes a los pueblos de esta parte del mundo.

- IX -

La necesidad de impulsar, a niveles nacional, latinoamericano y mundial, el conocimiento, respeto y plena vigencia del sistema universal de los derechos humanos como presupuesto ético del quehacer político y eje ordenador de las nuevas propuestas de desarrollo.

23 marzo 2018

Compromisos de Acción

1-Poner en práctica, a través del trabajo de sus miembros, los principios centenarios de la Orden Masónica formulados en las Constituciones de 1.762; las Grandes Constituciones de 1.786 revisadas en 1.875 en Lausanne; los conventos mundiales de Supremos Consejos realizados en Bruselas 1907 y 1935, Washington 1912, Lausanne 1922, Paris 1929, Gand 1998, Atenas 2001, Belgrado 2004, Libreville 2006 y Sao Paulo 2008; con especial énfasis en la Declaración de Principios del Convento de Lausana de 1875, que establece de manera categórica que:

"*la Francmasonería tiene como objetivo luchar contra la ignorancia bajo todas sus formas; es una escuela mutua cuyo programa se resume así: obedecer las leyes de su país, vivir según el honor, practicar la justicia, ayudar al prójimo, trabajar sin descanso por la felicidad de la humanidad y proseguir su emancipación progresiva y pacífica*"; para cuyo objetivo superior, "*no impone límite alguno a la búsqueda de la verdad y para garantizar a toda esta libertad, exige de toda la tolerancia*".

2-Realizar acciones concretas y viables para el cumplimiento de la Declaración de Ginebra del

R∴E∴A∴A∴del año 2005, que conmina a todos sus miembros, a:

"*poner el acento sobre el respeto a la dignidad humana*"; resaltando que, "*la tradición (*de la Orden) *se encuentra fundada sobre el método masónico que discurre por un simbolismo enseñado y vivido, no impuesto pero sugerido. Este simbolismo constituye el lenguaje común que permite una reflexión sobre el porvenir humano; sobrepasando los enclaustramientos, las barreras ideológicas, los postulados doctrinales, situándose en una perspectiva ilimitada de búsqueda*".

3-Desarrollar su capacidad orientadora y sus aptitudes creativas, para proponer nuevos paradigmas y comportamientos sociales que tiendan a la superación de la crisis actual de valores y de los modelos económicos y políticos predominantes, por medio del cambio de la cultura política y compromiso de los ciudadanos con los problemas del país y del mundo.

4-Plantear, consecuentemente, proyectos de desarrollo holístico, humanista y sostenible, que construyan una sociedad fundada en los principios masónicos; incorporando nuevas y equitativas formas de participación social en las decisiones y acciones del Estado. En ese marco se inscribe el ***Proyecto Político del***

Escocismo Equinoccial, como un compromiso institucional y de cada uno de sus miembros.

5-Organizar el trabajo de todos los grados del Escocismo, principalmente, en torno al estudio, diseño y permanente actualización de cada uno de los componentes del Proyecto Político del Escocismo Equinoccial; invitando al simbolismo y a toda la masonería a unirse en esta misión histórica de la Orden. La concreción de este compromiso exige a todos sus miembros renovar el trabajo masónico y asumir disciplinadamente las distintas responsabilidades que se les asignen.

6-Dirigir la acción masónica de cada uno de los miembros del Escocismo ecuatoriano hacia la difusión, impulso y ejecución en la sociedad del Proyecto Político del Escocismo Equinoccial, en particular entre las autoridades de Estado. Para el efecto, formulará los programas de comunicación que sean necesarios y proporcionará los medios que faciliten su puesta en práctica.

7-Constituir al Proyecto Político del Escocismo Equinoccial en un escenario permanente de estudios de nivel trascendente para la formación de líderes y dirigentes, cuya acción se fundamente en la práctica de los principios masónicos.

8-Fortalecer las relaciones masónicas interpotenciales para intercambiar experiencias, maximizar recursos y profundizar los efectos benéficos de los principios del Escocismo en las sociedades de cada obediencia.

Val∴de Quito, octubre de 2017, e∴v∴

La Alquimia Organizacional y sus resultados:

> "***Si no compartes el conocimiento, No sirve de Nada.***"
>
> *Michio Kaku*

Este ejercicio fue un desafío al trabajo en equipo, permitió poner todas nuestras potencialidades al servicio de la Institución.

Este proyecto se implementa en nuestra Augusta Orden en el periodo 2019, teniendo como

Objetivo general:

"Consolidar al Segundo Supremo Consejo de GG:.II:.GG:. del Grado 33 y ultimo del R;.E;.A;.A;. para a República del Ecuador, aprovechando el potencial de sus miembros para cumplir con los principios generales del ESCOCISMO y sus compromisos de acción"

Los objetivos específicos:

Involucrar a todos los miembros del Escocismo.

Conocer el pensamiento del pueblo masónico del Escocismo.

Incrementar el grado de participación de los HH del Escocismo en el futuro de la Institución

Incrementar el grado de satisfacción y ORGULLO por la pertenencia a la Institución.

Analizar los criterios que se presenten.

Ejecutar planes de acción en base a los criterios presentados.

Las Fases que se plantearon:

FASE I; ESCUCHAR Dejar aparecer para poder VER

FASE II: ENTENDER Abrir las posibilidades

FASE III: IMPLEMENTAR Acciones al Propósito –

Los resultados obtenidos al terminar el proceso y que se relacionan con las Cámaras Operativas fueron los siguientes:

Participo el 50% de los miembros del escocismo.

A la pregunta: ¿Que quiero Construir? el 44% respondió "*Vínculos con la sociedad.*"

A la pregunta: ¿Para qué estoy en el escocismo?, el 50% respondió "*Para servir a la sociedad*"

Con este pedido de los QQHH, nace una nueva FASE IV en el proyecto y es el de ARTICULAR acciones, actores,

procesos de dialogo y encuentros para relacionarnos con la sociedad, esta fase será de vital importancia en el funcionamiento de las Cámaras Operativas para lo cual debemos estar capacitados y preparados en esta habilidad. Esta fase no estuvo en el proyecto inicial, sin embargo, se hace imprescindible contemplar para la marcha y operatividad esperadas.

Citare a Juan Vera en sus escritos sobre articulación:

"*Articular supone transitar el camino que lleva del valioso acto de compartir lo que sabemos a ponernos a construir lo que queremos, aquello de lo que somos capaces.*"

Articular es un requerimiento mundial, y por ello necesitamos nuevos articuladores y articuladoras que sepan abrir las puertas para que conversaciones no tenidas aparezcan, conversaciones que permitan encontrar el espacio común que siempre es posible detrás de los intereses particulares. Al final nuestra bilogía define la esencia humana que nos une, si lo logramos estaremos contribuyendo al liderazgo para un futuro más luminoso."

La IV fase tiene que constituirse en el puente que una las Cámaras Operativas y la sociedad, desafío que los HH debemos asumir en estos nuevos tiempos, y recordando a nuestro IPH Pablo Guerrero Torres: (14 nov 2000) "*… todas las acciones que realiza un individuo y que se encaminan a lograr la interrelación con otros individuos constituye de hecho una "Acción Política", que tiene un efecto en toda la sociedad tendiendo a la transformación y cambio de las estructuras generales*"

Han transcurrido 20 años y aún sigue vigente su pensamiento y llamado a los HH para hacer realidad los sueños de tener una sociedad justa, equitativa y fraterna, es decir una sociedad construida masónicamente posible.

COMO NACE LA ALQUIMIA ORGANIZACIONAL

El 14 de julio del 2017 ev:. Por la generosidad de mis QQHH GGIIGGG33 del SSC para la República del Ecuador, me acogen en su seno y paso a formar parte del Supremo Consejo, fecha que se impregno en mi SER interior para continuar el trabajo en bien de la humanidad y "**cumplir *con todos los deberes con fidelidad, diligencia y abnegación, y trabajar sin descanso por el triunfo de los Principios de la Orden***,"

Aprendimos a internalizar y responder las primeras preguntas en nuestra vida masónica ¿De dónde venimos? ¿Quiénes somos? Y ¿A dónde vamos?

Estas tres preguntas servirán para contextualizar el proyecto Alquimia Organizacional, el mismo que viene desde el espacio del AMAR, y digo desde el amar porque a la fecha de la propuesta, mi tránsito por la orden era de 34 años donde he militado con alegría y reflexión, y me nace la idea de contribuir y servir con los conocimientos profanos del Coaching Organizacional.

Estamos en agosto del 2020, y muchos eventos han pasado a nombre de la Alquimia, hay 8 comisiones

trabajando a nivel nacional con QQHH que demuestran amor a la Institución.

No me atrevo a pronosticar a donde vamos a llegar ya que nos movemos en mundo cambiante, incierto y complejo, probablemente luego de los años, los QQHH escribirán sobre los hechos que pasaran de hoy en adelante y el futuro se volverá pasado, ahí reflexionaremos sobre el viaje emprendido y lo que se ha logrado.

ANTECEDENTES:

Febrero del 2019 me nace la idea de intervención en el SC como un proceso de coaching organizacional, y me planteo las siguientes preguntas: ¿Para Que vamos hacer lo que vamos hacer? ¿A quién ira dirigida la intervención? ¿Cuál será el contenido? ¿Cómo se lo ejecutara? ¿Con que recursos se dispondrá? ¿Cuáles serán los indicadores de evaluación? Y se espera que el proceso sea Reflexivo, Divertido y Útil.

Una vez elaborado el primer borrador, se realiza la primera reunión ante el Soberano Gran Comendador Néstor Bolaños y el IPH Comendador de Honor Jaime Egas, y se presenta el contenido y el esquema del proyecto.

El contenido:

Se parte de una mirada del Entorno en que el mundo está viviendo que lo han definido como un mundo VICA, el mismo que ha obligado a las organizaciones y a las

personas a tomar acciones para ser adaptables, flexibles y adquirir nuevas competencias especialmente las socioemocionales para salir exitosos de este entorno turbulento.

El proyecto en su estructura contiene tres fases:

Fase I – ESCUCHAR, es decir dejar aparecer para poder VER, esto significaba que deberíamos escuchar sin hacer juicios de valor a las opiniones de todos los participantes

Fase II- ENTENDER, es decir abrir posibilidades a las propuestas y expresiones de los participantes

Fase III- IMPLEMENTAR es decir realizar acciones para que las propuestas viables sean ejecutadas.

Se pensó que este proceso se alinea con el Objetivo General que fue:" ***Consolidar al Segundo Supremo Consejo Grado 33 de GGIIGG para la República del Ecuador, aprovechando el potencial de sus miembros para cumplir con los principios generales del ESCOCISMO y sus compromisos de acción."***

El proyecto seguirá un proceso de pensamiento inteligente, es decir primero partiremos de datos y hechos recogidos a los participantes (proceso analítico), para luego pasar a sintetizar las ideas o propuestas (proceso divergente) y por fin pasar a elegir las soluciones y la elaboración de planes (proceso convergente)

Para conocer el pensamiento de los QQHH, se plantean CUATRO PREGUNTAS a saber:

LO QUE QUEREMOS CONSERVAR; es decir lo que está actualmente y SI quiero que se conserve

LO QUE QUIERO CAMBIAR: es decir lo que está actualmente y NO quiero que este de la misma forma y quiero cambiar.

LO QUE QUIERO CONSTRUIR: es decir lo que NO esta y quiero que este.

PARA QUE ESTOY EN EL ESCOCISMO.

(Este proceso de diagnóstico es tomado del autor Fernando Saenz Ford CEO de Coaching Global cuya empresa anualmente en el mes de septiembre, realiza el programa Desafío Coaching30 días, al cual invito a los QQHH que participen si tienen interés en el tema)

Luego de la presentación y del espacio conversacional sobre el proyecto, los IIPPHH Néstor y Jaime aportan con sus luces y aprueban la idea de implementar el proyecto con todos los miembros del escocismo.

El SGC manifiesta que tiene experiencia en procesos similares y que lo ejecuto en el mundo profano empresarial y apoya plenamente su ejecución por su valía y utilidad.

El siguiente paso fue la de compartir el proyecto con todos los IIPPHH miembros del Grupo Rector, Néstor Bolaños; Jaime Egas; Winston Gómez; y Guillermo Bolaños. Debo mencionar que esta reunión fue tamizada por intentar aclarar un sin número de inquietudes sobre la validez y la utilidad que pueda tener el proyecto, inclusive apareció la resistencia al cambio y un sentimiento de temor sobre

la respuesta que se puede obtener en la pregunta que quiero cambiar, específicamente si se pronuncia en el eventual caso de cambiar a la máxima autoridad. Luego de deliberar y de darle vueltas a los temas, en consenso se decide a que se continúe el proyecto con el objetivo de que nos permitirá tomar acciones correctivas con la humildad que la orden nos ha preparado. Debo en lo personal manifestar que este espacio conversacional no fue nada fácil, pero se expuso todos los beneficios que se tiene en el ejercicio DE ESCUCHAR y dejar salir al otro con todas sus inquietudes.

Al tener la autorización del Soberano Gran Comendador y el apoyo de los miembros del Grupo Rector, procedo a conformar un equipo de apoyo integrado por los QQHH: Wilson Flores; Joaquín Paguay; Oscar Cisneros; Mentor Sánchez; Claver Mejía, a los que se les presenta el proyecto y se solicita apoyo en sus respectivas cámaras. El sentir unánime de los QQHH fue de que apoyaban la idea innovadora y la estructura presentada para recopilar el pensamiento de los HH y manifestaron que era una forma de romper paradigmas en la estructura jerárquica de nuestra Augusta Institución, ya que en este caso se quería tener los insumos de abajo hacia arriba.

Aparece la inquietud de cómo se procesarían las respuestas a las preguntas que son abiertas y que será más difícil de sintetizar, ante esta inquietud se busca ayuda externa y nos dan luces en la existencia de un software que agrupa las ideas por las frases que más se repiten, y se tiene como alternativa esta opción.

Estábamos listos para iniciar el proceso esto es:

Con el apoyo de la máxima autoridad; el apoyo del Grupo Rector; La aceptación de los miembros de apoyo; los formularios listos; la forma de procesar la información; el compromiso y sentido de pertenencia al Supremo Consejo, es decir esperábamos el inicio en vivo del proyecto.

IMPLEMENTACION

El SGC dispone que el proceso de implementación y la presentación de resultados deberá estar listo para la reunión anual de Julio como aniversario de la institución.

Con la finalidad de familiarizarnos con el proceso, el grupo Rector realiza el ejercicio y da respuesta a las 4 preguntas, esta simulación nos permitió tomar la decisión de que una vez iniciado el proceso en cada cámara se debe terminar en la misma fecha y reunión.

El lanzamiento oficial de obtener las respuestas se inicia con la convocatoria a los QQHH Presidentes de Cámaras y junto con el Grupo Rector se procede al ejercicio, esta reunión se la realiza en el cuarto de Guerra de El Jazmín.

El Soberano Gran Comendador lidera el proceso y hace énfasis en que el ejercicio de respuestas tiene que ser el mismo día, disposición sabía que se cumplirá a futuro con todas las cámaras.

Se realiza un calendario de ejecución en los diferentes valles y se visitaron para este propósito las ciudades de

Ambato; Riobamba; Cuenca y Manta. En estas visitas se pudo sentir el gran apoyo de los HH para colaborar con el proyecto.

En todas estas visitas los miembros del Grupo Rector nos reuníamos luego de los trabajos y continuábamos con los espacios conversacionales para la búsqueda de alternativas para el mejoramiento y fortalecimiento de las diferentes cámaras en cada zona y estas largas jornadas de trabajo permitían conocernos más las luces y sombras entre los miembros del Grupo Rector.

En el valle de quito se realizó el calendario respectivo y con los QQHH del grupo de apoyo y del Grupo Rector se llevó a cabo el ejercicio.

Tan solo una cámara dio la opción de que sus miembros enviaran posteriormente sus respuestas y fue la cámara del G14, en la que el apoyo del QH Joaquín Paguay, jugo un papel importante en dar apoyo para el cumplimiento de lo propuesto.

Cabe mencionar que en cada cámara visitada se procedía a exponer el proyecto para dar a conocer a los QQHH lo que se esperaba del mismos, es decir desde el G4 al G33 se utilizó la misma presentación.

Así avanzo el proceso, y mientras avanzaba se procedía a registrar las diferentes respuestas a cada pregunta y por cada cámara y valle participante.

Los primeros datos los consolide y los agrupe bajo el criterio de las ideas que más se repetían y se asociaban entre sí, luego el SGC identificó un nombre genérico

como PILARES FUNDAMENTALES para el agrupamiento. Dicha información era compartida con los miembros del Grupo Rector y se tornaron en largas jornadas para ir logrando el entendimiento del proceso de agrupamiento.

Se mantienen los archivos en digital por cámara, por valle de todos los HH que participaron, así como también reposa en archivo los respectivos formularios que se llenaron.

RESULTADOS:

"Un buen plan ejecutado ahora, es mucho mejor que un plan perfecto ejecutado un año después"

Néstor Bolaños J.

Los presentes resultados fueron compartidos en la reunión del SSC por aniversario 43 en julio 2019.

Tuvieron que transcurrir 5 meses para tener los siguientes resultados:

Participaron 121 QQHH que representaron el 57% del pueblo masónico escocista. 78 QQHH fueron de Quito y 43 QQHH de los otros valles. El proceso fue incluyente y se convocaron a todos los QQHH en las visitas a las ciudades de: Quito; Ambato donde se incluyó Latacunga; Riobamba; Cuenca y Manta, es decir el levantamiento de información se realizó en el territorio de las diferentes Cámaras.

A las cuatro preguntas planteadas se registraron 805 ideas clasificadas de la siguiente manera:

¿Qué quiero conservar? 240 ideas

¿Qué quiero cambiar? 228 ideas

¿Qué quiero construir? 207 ideas

¿Para qué estoy en el escocismo? 130 ideas.

Estos resultados reflejan el grado de participación e interés de los QQHH, obteniéndose un promedio de más o menos 7 ideas registradas por cada uno

Se realizó una clasificación para cada pregunta, y se llegó a determinar los Pilares Fundamentales Institucionales con sus pesos respectivos y sus resultados fueron los siguientes:

¿Qué quiero conservar? 240 ideas

El Supremo Consejo 158 ideas

Su estructura 54 ideas

Sus principios 51ideas

Sus rituales 36 ideas

Otras 17 ideas

La Fraternidad 44 ideas

El Proyecto Político 19 ideas

Varios dispersos 19 ideas

¿Qué quiero cambiar? 228 ideas

El estudio en las Cámaras 92 ideas

Sus temas 30 ideas

Su informalidad 27 ideas

Sus rituales 19 ideas

Otras 16 ideas

Compromiso y actitud 45 ideas

El modelo de gestión 29 ideas

El proceso de ascenso 29 ideas

La comunicación 13 ideas

Varios dispersos 21 ideas

¿Qué quiero construir? 207 ideas

Vínculos con la sociedad 87 ideas

Tener presencia e influencia 38 ideas

Una sociedad con principios masónicos 35 ideas

Proyectos para la sociedad 33 ideas

Modelo de Gestión 74 ideas

Fraternidad 17 ideas

Varios dispersos 29 ideas

¿Para que estoy en el escocismo? 130 ideas

Para servir a la sociedad 65 ideas

Para el crecimiento personal 45 ideas

Para servir a la masonería 17 ideas

Varios dispersos 3 ideas

Con estos resultados y luego del análisis respectivo dentro del Grupo Rector, y en base a los Pilares Fundamentales, se pasó a la Fase III IMPLEMENTAR para lo cual el SGC con decreto No 131del 26 de julio del 2019 ev, en su Art. 1 "se establecen los temas, las comisiones, los cronogramas relacionados con la Alquimia Organizacional, para el desarrollo de las propuestas de conformidad a las siguientes actividades:"

En este decreto se establecen 8 comisiones que están trabajando en la implementación de propuestas para conseguir los objetivos planteados.

Las comisiones son:

1- Revisar y actualizar el Reglamento en su totalidad. Incluir la Matriz de Evaluación para ascensos. Formalidad en los trabajos. Decoración de las Cámaras.

2- Revisión de los rituales. Definición de formas y modelos de mandiles y collarines por grados, de conformidad al R:.E:.A:.A:.

3- Temas de estudio asignados a cada Grado.

4- Elaboración del Modelo de Gestión del Segundo Supremo Consejo. Manuales y procedimientos administrativos y financieros. Gestión Comunicacional.

5- Fortalecimiento de la Gestión con los Valles.

6- Fortalecer los vínculos con la Sociedad.

7- Fortalecer la Fraternidad.

8- Análisis de la pertenencia del SC a Organismos Internacionales.

Sera necesario en un próximo análisis realizar la evaluación del avance y cumplimiento de cada comisión.

Suscripción de la Carta de Quito.

ORIGEN DE LA CARTA DE QUITO.

Dentro de los principios del filosofismo se encuentra el gran compromiso de trabajar con y para la sociedad en procura que las brechas sean lo más cortas posibles.

Es así como en enero del 2020 en reunión del Grupo Rector del SSC integrada por los IPH Néstor Bolaños Jara SGC, Jaime Egas D. SGC de Honor, Winston M. Gómez Carrillo Gran Tesorero del Sacro Imperio, Guillermo Bolaños G. Gran Secretario y Gustavo Egas D. Gran Guarda Templo Exterior, en casa de este último, nos reunimos para planificar las acciones de ese año calendario, dentro de la planificación fue de mayor interés la celebración del 44 aniversario de creación del SSC.

Para esta historia no personalizaré que hermano dio las ideas, más dentro de las opiniones de la conmemoración se sugirió realizar una reunión presencial en sesión extraordinaria de la Confederación Panamericano del Filosofismo, con la presencia de los HH de Francia ya que nuestros orígenes vienen de ese Supremo Consejo a través del Segundo Supremo Consejo de Venezuela.

Se logró los números telefónicos y se procedió a realizar los primeros acercamientos sin ningún problema, cosa que de acuerdo a comentarios anteriores este era casi imposible.

Se planteó la idea de realizar un congreso extraordinario en Quito –Ecuador por el 44 aniversario del SSC grado 33 para la república del Ecuador, con la presencia de todos los miembros de la Confederación Panamericana de Supremos Consejos del Filosofismo y lógicamente con el Supremo Consejo de Francia al cual pertenecemos y esta idea lo fuimos madurando y realizando los respectivos contactos y la planificación del futuro evento, desde ya con la idea de la suscripción de la CARTA DE QUITO que fue propuesta por un H y finalmente fue él quien la elaboro y que tubo pequeños ajustes y explicaciones de la responsabilidad que esto tiene ya que no queríamos que esto quede en el papel, como casi todos los documentos que se suscriben por la euforia de los actos protocolarios y luego se olvidan.

Como es de todos conocidos en marzo se nos fue al suelo nuestro plan, pero no desmayamos en nuestro propósito y aprovechamos la tecnología para realizar la reunión de aniversario con la participación de los miembros de los Panamericanos y de Francia a quienes les informamos que suscribiríamos la CARTA DE QUITO, los 4 participantes con ponencias sobre el tema …… y todos los demás asistentes tanto Internacionales como Ecuatorianos se adhirieron a la Carta en la reunión Zoom de aniversario realizada el 17 de julio del 2020, así como también la GLEDE a través de su Gran Maestro.

Es así como suscribimos un Gran compromiso como Filosofismo y estamos conscientes de la responsabilidad

que esto significa en procura de ponerlo en ejecución, no solo a nivel ecuatoriano sino de todos los Países que conformamos la Confederación Panamericana de Supremos Consejos del Filosofismo.

Esta Historia de creación de la Carta de Quito, espero que lo juzgue la Historia que se escriba de aquí a 10 años en que las nuevas generaciones sabrán escribir lo que se realizó y lo que se quedó como tantos pergaminos adornando con vergüenza los archivos y las paredes.

El reto es seguir adelante ajustando el camino para llegar al objetivo, que por ser largo y difícil necesita caminar lento, pero con paso firme, sin crear falsas expectativas sino con resultados tangibles.

IPH Winston Gómez 33

CARTA DE QUITO

En la ciudad de Quito a los 17 días del mes de julio del 2020 con ocasión del CUADRAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DEL SEGUNDO SUPREMO CONSEJO DE GRANDES INSPECTORES GENERALES GRADO 33 Y ÚLTIMO DEL RITO ESCOCES ANTIGUO Y ACEPTADO PARA LA REPÚBLICA DEL ECUADOR , en asamblea virtual con la presencia del SUPREMO CONSEJO DE FRANCIA y LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE SUPREMOS CONSEJOS DEL R\E\A\A\, se suscriben y se adhieren los participantes a la CARTA de QUITO y nos

comprometemos a poner nuestros mejores esfuerzos para que los siguientes acuerdos se cumplan:

Nuestra masonería filosófica reitera su compromiso de lucha permanente hasta alcanzar una sociedad justa y con igualdad de oportunidades para nuestros pueblos.

Declarar la década del 2020 para luchar por la erradicación de la trata y trabajo infantil en los países de América Latina y el mundo y exigir a los gobiernos nacionales y locales, así como a los organismos internacionales su intervención efectiva en desarrollar la educación laica y universal a todos los niveles de la población como único medio de combatir esta pandemia.

Nos comprometemos los Supremos Consejos, trabajar en la concientización de los hermanos en la lucha anti corrupción y en el desarrollo equitativo de nuestros países, como una responsabilidad adquirida por los varios juramentos que hemos realizado en la Orden.

Es de responsabilidad de todo masón, de todo ciudadano y principalmente de los países que más contaminan, adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos como un acto de responsabilidad con el futuro del planeta y las próximas generaciones.

Declaramos que a nivel mundial el Escocismo en sus orígenes y principios y valores es una sola y por lo tanto respetando sus orientes, valles y grados deberá permanecer unida y junto al pueblo.

Para una institución humanista como la Masonería, las propuestas enunciadas deben reconocerse en una ética de vida.

Dado en el Zenit de Quito a los 17 días del mes de julio del 2020.

Para constancia

IPH Néstor Bolaños J. 33,

Soberano Gran Comendador del Segundo Supremo Consejo de GGIIGG para la república del Ecuador

SGC IPH Antonio José Aniceto Rossi °33

Presidente Confederación Panamericana

IPH Jacques Rozen°33

Supremo Consejo de Francia SGC

IPH Jorge Taborga °33, SGC

Supremo Consejo Masónico de

Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

COMENDADORES DE HONOR

IPH Galo Pachano,°33

IPH Jaime Egas °33

IPH Alfredo Terán °33

CUADRO DE INSPECTORES GENERALES

IPH José Rodas °33- GPT

IPH Jorge Díaz °33 - GME

IPH Jaime Gutierrez °33 -GC

OS Teniente GC Gran Ministro de Estado Gran Canciller

IPH Danilo Peñaherrera, °33 -GH

IPH César Guerra °33 -GMC

IPH Edgar Moncayo °33-GP

GRUPO RECTOR

IPH Winston Gómez,°33 - GTesorero

IPH Guillermo Bolaños °33 –G Secretario

IPH Gustavo Egas °33-Gran Capitan de Guardias

ADHERENTES

RH Eduardo Granja,

Gran Maestro de la MR

Gran Logia Equinoccial Del Ecuador

PARTE II

¿QUIENES SOMOS?

La forma de empezar es dejar de hablar y empezar a actuar- Walt Disney

Las Cámaras Operativas, "Jorge Rodríguez Torres" tienen su nacimiento con el decreto 144 del 2 de diciembre del 2020 e:.v:., emitido por el Segundo Supremo

UNIVERSI TERRARUM ORBIS ARCHITECTONIS AD GLORIAM INGENTIS

SEGUNDO SUPREMO CONSEJO DE GG II∴ GG∴ DEL GRADO 33 Y ÚLTIMO DEL R∴E∴ A∴ A∴

PARA LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Zenit del D. M. de Quito,
16 de Kislev del 5781 e∴h∴

2 de Diciembre del 2020 e∴v∴

DECRETO No. 144

NÉSTOR BOLAÑOS JARA,
M∴P∴ SOBERANO GRAN COMENDADOR
DEL SEGUNDO SUPREMO CONSEJO DE GG∴ II∴
GG∴,GRADO 33
Y ÚLTIMO DEL R∴ E∴ A∴ A∴ PARA LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

Que, el Segundo Supremo Consejo de GG∴ II∴ GG∴, Grado 33 y Último del R:. E:.

A:. A:., en su "DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS", especialmente en los numerales I, II, III y V, establece que siendo vital para la vigencia de la Orden, es imperativamente necesario emprender en todas la acciones que así ameriten, a fin de trabajar solidaria y permanentemente por el bien de la humanidad, en el marco de una concepción ética y en torno a las más idóneas maneras y formas de relación con la sociedad y el medio ambiente.

Que, con fecha 28 de abril del 2017, este Segundo Supremo Consejo rindió un justo y merecido homenaje, en vida, al I:. y P:. H:. JORGE RODRÍGUEZ TORRES, por sus altas cualidades y virtudes personales y como Miembro Activo Grado 33 del Escocismo ecuatoriano,

reconociéndole particularmente su valor, honor y solvencia moral, en la lucha contra la impunidad y con todo acto que riña con la honestidad, la verdad y la justicia, en la Coordinación de la Comisión Nacional Anticorrupción (CNA)

Que, en la reunión internacional llevada a cabo de manera virtual el 17 de julio del 2020, conmemorativa del 44 Aniversario de Constitución del Segundo Supremo

Consejo Grado 33 y último del R∴ E∴ A∴ A∴ para la República del Ecuador; entre otros actos realizados, se hizo el lanzamiento y proclamación de la denominada **"CARTA DE QUITO";** ocasión en la cual se adhirieron y posteriormente la suscribieron: El Presidente de la Confederación Panamericanos de Supremos Consejos; los Representantes de los Supremos Consejo de Francia; de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia; la Gran Logia Equinoccial del Ecuador; y, las Autoridades del Segundo Supremo Consejo Grado 33 para la República del Ecuador.

Que, la "CARTA DE QUITO", es un Acuerdo de los Supremos Consejos Masónicos suscriptores; documento a través del cual se comprometen a abordar, entre otros importantes temas, a la "lucha anticorrupción, pública y privada".

Que, es necesario sentar la bases para que los miembros del Escocismo, con el invalorable legado que nos dejó el

I:. y P:. H:. JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ TORRES, continúen con su ejemplo de trabajo en favor de la sociedad ecuatoriana.

En uso de las amplias atribuciones y facultades con las que se encuentra investido para el ejercicio de su alto Cargo,

DECRETA:

Artículo 1.- Se crean y se Constituyen las Cámaras Operativas con la finalidad de que la Carta de Quito se haga realidad, a través de los vínculos con la sociedad.

Artículo 2.- La primera Cámara Operativa llevará el nombre de "**Jorge Enrique Rodríguez Torres**" **No. 1**, en reconocimiento a su ferviente labor cívico patriótica al frente de la Comisión Nacional Anticorrupción (CNA) en el Ecuador.

Artículo 3.- Tendrá su sede en el Valle del D.M. de la ciudad de San Francisco de Quito, y que en lo venidero se replicará en las ciudades capitales de provincia de la República del Ecuador, en donde el Segundo Supremo Consejo mantiene su jurisdicción.

Artículo 4.- Encargase inicialmente de la articulación de esta Cámara Operativa, al Presidente y a todos los Miembros del Campamento Grado 30 "FIDEL JARAMILLO TERÁN" No.1 en Coordinación con el Consistorios Grado 32 "José Peralta" No 1

Articulo 5.- Entréguese y difúndase el presente decreto a todos los Supremos Consejos Panamericanos y del Orbe

Artículo 6.- El presente Decreto entrará en vigencia, en la presente fecha de su expedición, sin perjuicio de su publicación.

Comuníquese para su fiel cumplimiento y ejecución.
-

Dado, firmado y sellado en el Gabinete del S□G□C□, en el Templo del Rey Salomón, en la sede ubicada en el Distrito Metropolitano de la ciudad de San Francisco de Quito, hoy, 2 de diciembre del 2020 e□v□

DEUS MEUMQUE JUS

Justo homenaje a un IPH que vivió junto a la ciudadanía en la lucha de lo que siempre creyó era su deber como miembro de la masonería.

Para que la nueva generación de masones y la ciudadanía misma tenga un conocimiento de lo que fue Jorge Rodríguez Torres, me permito presentar los mensajes de reconocimiento expresados luego de su viaje al O:.E:. por las siguientes personalidades: Su Hijo Felipe; El Comendador de Honor Jaime Egas; El Gran Secretario General del Segundo Supremo Guillermo Bolaños; La GLEDE a través de la RLS Pichincha #15 en el nombre del RH Oscar Cisneros.

Inmortal

Felipe Rodríguez - 09 de noviembre de 2020 - 00:00

"Yo soy inmortal, por ello no puedo temer a algo que jamás me puede suceder. Ustedes, mis hijos, son mi prolongación. Mientras ustedes vivan, seré eterno. Ustedes son parte de mí, la más importante y me seguirán prolongando hasta la perpetuidad". Esto me dijiste cuando te pregunté si temías a la muerte. Esta es mi primera columna que no leerás. Esta es tu prolongación. Tú me enseñaste que la única lógica de la vida es la muerte. Sin muerte, no hay vida. Sin vida, no hay muerte. Me enseñaste que el motor que debe mover la vida de un ser humano es su lucha incansable contra la corrupción y,

en esa lucha, tú nunca necesitaste una plataforma de poder. ¿Poder? Lo repudiaste siempre. Entregaste tu vida a tus ideales sin pedir contraprestación alguna e incluso cediendo tu propio patrimonio. Una mañana, antes que yo tuviese que entrar a una sala de audiencias para defenderte, te pregunté si valía la pena sacrificar tu tranquilidad y tu vida por una lucha que no vería resultados en este pantano. Te dije, viéndote a los ojos, que cuando no estés, cuando yo no esté, mis nietos seguirán sufriendo ante las mafias y los saqueadores. Respondiste: "tengo dos opciones: morir sin haber ofrecido resistencia alguna o vivir combatiendo. Voy a vivir una sola vez y no voy a desperdiciar mi paso por la tierra cruzándome de brazos". Hoy por fin veo que tu vida valió la pena, más que la de cualquier otro hombre. Me enseñaste que la valía de un hombre radica en la capacidad ilimitada, inexcusable, inescapable, de sentarse en la mesa con su familia y poder verlos a los ojos. Tú jamás nos bajaste la mirada. En tus últimos días te decepcionaste. Me dijiste: "¿ves a todos aquellos que me aplauden y felicitan? Aplauden, pero no luchan. Felicitan desde las sombras. Nadie está dispuesto a dar su vida por las generaciones que vendrán". Ese fue el primer y último día que te equivocaste. Tu partida me ha permitido rodearme de gente que te admira y que está dispuesta a dejar todo en el campo de batalla. Eres un referente para miles. Luego entendí que tu bandera no tenía franjas de color. Nunca tuvo color. La transparencia, padre, fue tu gran irradiación. Hoy mi bandera es tu legado. Hoy tu ejemplo flamea en mí y se eleva en lo alto. Eres mi patria, mi cielo, mi todo. Tu memoria es mi país. Te quiero agradecer porque siento como corres por mis venas. Mi

corazón palpita tu sangre infinita, la sangre de mis abuelos Enrique y Raquel, la sangre de un hombre que se hizo a sí mismo y que tuvo como única deidad a la Justicia. Hoy debo, con envidia y orgullo, compartir mi pérdida con el país. ¿Orgullo? Orgullo es y será por siempre hacerte eterno. Te amo Jorge Enrique Rodríguez Torres, mi ejemplo, mi padre, mi vida, mi héroe. Hasta siempre inmortal.

Esta noticia ha sido publicada originalmente por Diario EL TELÉGRAFO bajo la siguiente dirección: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/inmortal
Si va a hacer uso de la misma, por favor, cite nuestra fuente y coloque un enlace hacia la nota original. www.eltelegrafo.com.ec

Comendador de Honor IPH Jaime Egas Daza

HOMENAJE AL IPH. JORGE RODRIGUEZ TORRES

INICIARE ESTA INTERVENCION UBICANDOME EN FORMA VIRTUAL, AL PIE DEL ARA DE LAS PROMESAS PARA DEPOSITAR DOS COFRES, UNO COLOR NEGRO QUE REPRESENTA NUESTRO DOLOR POR EL VIAJE AL ORIENTE ETERNO DEL IPH. JORGE RODRIGUEZ, OTRO EL COLOR BLANCO QUE NOS PERMITE PRESENTAR ANTE LA VIDA NUESTRO AGRADECIMIENTO POR HABERNOS PERMITIDO TRABAJAR JUNTOS EN PENSAMIENTO Y ACCION PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MASONICAMENTE POSIBLE Y DESEABLE.

LES INVITO A REALIZAR UN VIAJE MENTAL EN SU VIDA

DATOS GENERALES

NACIÓ EN EL ANTIGUO HOSPITAL MILITAR EN 1945 HIJO DEL CORONEL ENRIQUE RODRIGUEZ. Y SRA. RAQUEL TORRES RIOFRIO

JORGE ESTUDIÓ LA PRIMARIA EN LA ESCUELA EUGENIO ESPEJO Y LA SECUNDARIA EN EL COLEGIO SEBASTÍAN DE BENALCÁZAR, PRESTIGIOSO Y LIDER EN LA EDUCACIÓN DEL PAÍS. ECONOMISTA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA, TIENE UN POSTGRADO CON ESPECIALIZACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR EN LA ESCUELA TÉCNICA DE INGENIEROS.

EN CONCORDANCIA CON SU PENSAMIENTO LIBERAL CONTRAE MATRIMONIO CON LA DAMA MONICA MORENO HIJA DEL EX ALCALDE DE QUITO Dr. JULIO MORENO, PRODUCTO DE SU AMOR SU HOGAR SE ALEGRA CON LA PRESENCIA DE TRES HIJOS. ANDREA, JORGE Y FELIPE.

.-**COMISION ANTICORRUPCION ESCENARIO DE SU ACCIONAR SOCIAL**

EN NUESTRO PAIS LAS REDES DE LA CORRUPCION DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO SE APROPIABAN DE LA GESTION DE LA OBRAS PLANIFICADAS ANTE LA MIRADA PASIVA DE LAS AUTORIDADES DE LOS GOBIERNOS DE TURNO

SE INVENTÓ EN EL ECUADOR EL TÉRMINO NUNCA MÁS

PERO EL NUNCA MAS, ES YA HISTORICO, SE LO HA PRONUNCIADO TANTAS VECES, PUES OCURRE QUE

LA AMNESIA HA CONSTITUIDO EL SIGNO ETERNO DE LA VIDA NACIONAL. UNA Y OTRA VEZ LA CABEZA DEL PUEBLO SE HA GOLPEADO EN LA MISMA PIEDRA Y NO LOGRA APRENDER, NO SE EXPLICA LA RAZÓN DE SEMEJANTES DESAFUEROS Y NO ENTIENDE QUE LOS ÚNICOS CULPABLES DE TODO ELLO SON UNA CEGUERA Y SU OLVIDO INEXORABLE.

ASÍ, HA OLVIDADO EL CASO ADA, LA CHATARRA, LA SUCRETIZACIÓN, LAS CONCESIONES PETROLERAS, EL FOKER, LOS FERTILIZANTES, LA CONCESION A EMELEC LOS ASESINATOS EN MASA, LA PERIMETRAL, FLORES Y MIEL, EL GRAN NEGOCIO DE LA SALUD, LO QUE PERMITÍA QUE LOS USUARIOS ACUDAN A LOS CENTROS PRIVADOS, MEDICINAS CADUCADAS DEL IESS LAS GLOSAS PETROLERAS, LAS ADUANAS, LAS REDUCCIONES DE LOS ARANCELES ETC, ETC, ETC,

EN JULIO DEL 2015 SUS ANTIGUOS MIEMBROS VUELVEN A CONSTITUIRLA CON APOYO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y SU OBJETIVO ES EL MISMO ESTABLECER NORMAS DE TRANSPARENCIA PARA EL GASTO PUBLICO, INVESTIGAR ACTOS DE CORRUPCIÓN Y DENUNCIARLOS PÚBLICA Y JUDICIALMENTE.

EL EC. JORGE RODRIGUEZ TORRES FUE DESIGNADO COMO VOCERO DEL COLECTIVO, Y MANIFESTÓ QUE BUSCAN EXTRUCTURAR CUATRO EJES DE ACCIÓN.

EL PRIMERO ES GENERAR UN SISTEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL.

EL SEGUNDO INTENTA ESTRUCTURAR UNA NORMATIVA DE TRANSPARENCIA QUE PUEDA SER ACOGIDA Y USADA POR EL SECTOR PÚBLICO A FIN DE EVITAR ACTOS DE CORRUPCIÓN.

EL TERCERO ES ESTABLECER PROCESOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CORRUPCION EN EL USO DE LOS RECURSOS.

EL ÚLTIMO ES GENERAR UN FORO DE DISCUSIÓN ABIERTO SOBRE LOS TEMAS DE INTERÉS NACIONAL QUE AFECTAN AL DESARROLLO DEL PAÍS.

¿PERO QUIEN ES, ESTE VERDADERO SER HUMANO QUE NO SE AMILANA ANTE NINGUN OBSTÁCULO, QUE SE LO PRESENTA Y POR EL CONTRARIO CUBIERTO POR SU ARMADURA DE VALORES ÉTICOS CAMPEA SU ACCIONAR EN BIEN DE LA SOCIEDAD AÚN A COSTA DE LA PÉRDIDA DE SU PATRIMONIO?, LA BLANCURA DE SU PENSAMIENTO SE EXPRESA EN LA BLANCURA DE SU CABELLO, ES NUESTRO QUIJOTE DE LA MANCHA MODERNO.

ENTRE LOS CASOS INVESTIGADOS ESTÁ EL FERIADO BANCARIO DE 1999 Y JORGE MANIFESTABA QUE ELLOS NO CONOCÍAN LA PALABRA MIEDO. Y ASÍ LIDERÓ LA INVESTIGACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MANDURIACU.

SU FORMA DE SER POSIBLEMENTE LO ADQUIRIÓ POR SU AMOR A LA TECNOLOGÍA, LAS MOTOS Y LA FOTOGRAFÍA

DENUNCIO LOS ACTOS DE CORRUPCION DEL GOBIERNO ANTERIOR INCLUYENDO AL CONTRALOR DE LA REPUBLICA.

LIDER PROFESIONAL

EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD EJERCIÓ LA PRESIDENCIA DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS Y POR SU EFICIENTE LABOR FUE CONDECORADO. DESDE ENTONCES ES RECONOCIDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO CONSULTOR ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO.
ORGANIZO CON ÉXITO PROFESIONAL EL PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE ECONOMISTAS EN LA CIUDAD DE QUITO

EMPRENDEDOR
JORGE EN SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL FUE UN EJEMPLO DE CIUDADANO FIEL CUMPLIDOR CON LAS LEYES QUE REGIAN EN EL PAIS, UNA DE SUS EMPRESAS FUE ALFA SEGUROS MODELO DE GESTION SOLIDARIA CON LA SOCIEDAD.

A ESTA EMPRESA EL GOBIERNO ANTERIOR LOGRO DESAPARECERLA, PERO LA ENTEREZA Y FORTALEZA DE JORGE FUERON VALORES SUPERIORES PARA QUE CONTINUE EN LA LUCHA.
EJEMPLO DE TRABAJO PERMANENTE, EN LOS ULTIMOS DIAS DE SU VIDA ESTUVO TRABAJANDO CON EL RH CARLOS VERA EN EL TEMA FORO DE ECONOMIA DIGITAL

MASONERIA. -SIMBOLISMO

SU INGRESO A LA ORDEN FUE EN EL AÑO 1984.

EN SU LOGIA PICHINCHA #15 FORMA EL GRUPO 7 CON EL OBJETIVO DE LOGRAR QUE LA GRAN LOGIA EQUINOCCIAL SEA EL MEDIO DE TRANSFORMAR AL SER HUMANO EN BENEFICIO DE LOS DEMÁS CON UN MODELO DE GESTION HUMANISTA

EN EL PERIODO 1989-1991 FUIMOS DESIGNADOS DIPUTADO GRAN MAESTRO Y JORGE GRAN TESORERO.

CON JORGE FUIMOS ELEGIDOS PARA EL PERIODO 1993-1995 EN LAS FUNCIONES, YO DE GRAN MAESTRO Y JORGE COMO DIPUTADO GRAN MAESTRO.

EN SU CALIDAD DE DIPUTADO GRAN MAESTRO PLANIFICO CONSTITUIR CENTROS MEDICOS PARA ATENCIÓN A LOS HERMANOS, SUS FAMILIAS, Y LA COMUNIDAD, PERO LAMENTABLEMENTE NO ENCONTRÓ ECO DE SU PENSAMIENTOS EN LOS PROFESIONALES DE LA MEDICINA.

CUANDO DIRIGÍA UN ESPACIO DE OPINION EN EL CANAL 10, PROGRAMÓ UN CONVERSATORIO SOBRE EL TEMA LA LIBERTAD DE EDUCACIÓN RELIGIOSA, ENTRE MONSEÑOR ARREGUI Y JAIME EGAS D. VALIOSA OPORTUNIDAD PARA PRESENTAR NUESTRO PENSAMIENTO DE LAICISMO.

COMO VENERABLE MAESTRO DE LA FBRLS PICHINCHA #15, SIEMPRE ESTUVO MOTIVANDO A LOS HH. A PREPARARSE PARA SER UTILES EN LA SOCIEDAD, Y EXPRESABA QUE DEBEMOS DIRIGIR TODAS LAS AGRUPACIONES PROFESIONALES Y

AFINES PARA TRASCENDER CON NUESTRO PENSAMIENTO.
JORGE HA MANIFESTADO POR VARIAS OCASIONES LA FALTA DE ACCION DE LOS HERMANOS, CUANDO EJERCIÓ LAS FUNCIONES DE DIPUTADO GRAN MAESTRO DE LA GLEDE EXPRESABA QUE ERA PREFERIBLE CONTAR CON CIEN HERMANOS LUCHADORES Y COMPROMETIDOS ANTES QUE TENER UN NUMERO MAYOR DE HERMANOS CALIENTA ASIENTOS.

MASONERIA.ESCOCISMO

EN SU INTERES DE TRANSPARENTAR LA POLITICA JORGE FUE UNO DE LOS MENTALIZADORES DE UN PRIMER SEMINARIO HACIA LA DEFINICION DE UN PROYECTO POLITICO
EL SUPREMO CONSEJO MEDIANTE DECRETO 155 del 19 de ENERO DE 1993 PONE EN VIGENCIA EL PROYECTO POLITICO NUEVA UTOPIA TRABAJO DEL GRADO 27 CON LA PARTICIPACION DE LOS HH. GALO PACHANO, JORGE RODRIGUEZ, MARCO ORDOÑEZ, NICANOR MERCHAN, TRAJANO ANDRADE, JAIME EGAS, PABLO ROGGIERO, FRANCISCO HUERTA Y ANTONIO VERGARA.
LA REVISTA NUEVA UTOPIA FUE PUBLICADA POR EL XX ANIVERSARIO DEL SUPREMO CONSEJO EN JULIO DE 1996
EL 16 DE ABRIL DEL 2009 FUE CRUZADO AL GRADO 33

PERO NO SOLO ES FRONTAL CON LOS FUNCIONARIOS CORRUPTOS, SIEMPRE EXIGIÓ QUE EN LA ORDEN NO EXISTA LA MEDIOCRIDAD DE VARIOS HERMANOS Y SU PASIVIDAD EN TRANSCENDER. RECORDEMOS SU INTERVENCIÓN REALIZADA EL 26 DE ABRIL DEL 2013 AL HABLAR DEL HOMBRE POLITICO Y SOLIDARIO, MANIFESTÓ QUE NUESTRA PRESENCIA EN LAS TENIDAS NO REVISTE DE COMPROMISO CON EL CAMBIO QUE REQUIERE LA SOCIEDAD POR QUE NO SOMOS CAPACES DE LOGRAR EL PODER EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.
DIRIGIÓ EL GRADO 30 MUY LIGADO EN SU FILOSOFÍA CON SU PENSAMIENTO POLÍTICO HUMANISTA.

NUESTRO COMPROMISO Y HOMENAJE

RR. HH. EL CAMINO ESTÁ SEÑALADO CON EL TRABAJO PERMANENTE DE NUESTRO IPH. JORGE RODRIGUEZ TORRES, NUESTRA FORMA DE RECONOCERLO Y SER SOLIDARIOS CON SU LUCHA ES PLASMAR EN ACCIÓN LO QUE APRENDEMOS DE SU EJEMPLO Y ACCION Y CONVERTIRNOS EN VERDADEROS CONSTRUCTORES DEL TEMPLO SOCIAL SIN AMILANARNOS.
LIDERAR LA IDENTIDAD DE LA FORMACION CIUDADANA TRABAJANDO PRIMERO EN LOS BARRIOS REQUIERE DE NUESTRA ACCION.
URGENTE NECESITAMOS. GENTE COMO TU JORGE QUE CONSTRUYA LA HISTORIA Y NO SE DEJE ARRASTRAR POR LOS ACONTECIMIENTOS

NECESITAMOS HERMANOS COMO TU JORGE QUE SE LANCEN AL FONDO DEL PROBLEMA PARA RESOLVERLO Y UN NUMERO MENOR DE FATALISTAS ACOMODADOS EN LA OMISIÓN.
EL ESCOCISMO EQUINOCCIAL SE COMPROMETE A CONTINUAR CON TU LUCHA CONTRA LA CORRUPCION SIN CLAUDICAR EN SUS PRINCIPIOS
ANTE EL LEGADO QUE NOS DEJA JORGE, MANIFESTADO EN LA ACCION DE SERVICIO A LA SOCIEDAD, EL SUPREMO CONSEJO GRADO 33,HA DECIDIDO RENDIRLE HOMENAJE DE ADMIRACION Y RESPETO CON LA CREACIÓN DE CAMARAS OPERATIVAS.
A LA VEZ DECLARA QUE ES RESPONSABILIDAD MORAL Y RESPUESTA A NUESTRAS PROMESAS QUE, EL SUPREMO CONSEJO TOMARÁ ACCIONES CON LA SOCIEDAD EN BENEFICIO ESPECIALMENTE DE LOS MENOS FAVORECIDOS.

A PARTIR DE ESTA FECHA SU NOMBRE **JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ TORRES** SERA ESCRITO EN LETRAS MAYUSCULAS COMO RECONOCIMIENTO A LA GANDEZA DE SU PENSAMIENTO, PORQUE FUE GRANDE SU COMPROMISO CON LA SOCIEDAD POR MEDIO DEL AMOR A LA HUMANIDAD, PORQUE GRANDE FUE EL AMOR A SU FAMILIA, Y POR LA GRANDEZA DE VIVIR PLENAMENTE SIN TEMOR DE LA MUERTE.
JORGE, EN LA DIMENSION QUE TE ENCUENTRES, TE ENVIO UN TRIPLE ABRAZO EN HOMENAJE A TU GRAN CALIDAD HUMANA Y EJEMPLO DE LUCHA SOCIAL.

JAIME E. EGAS D.
P..S.. G.. C..

DICIEMBRE 04 del 2020

Un momento de solidaridad

Hoy 28 de Abril del 2017, e:. v:., en el Templo del Rey Salomón, nos hemos reunido, acudiendo al llamado del Ilustre y Poderoso Hermano, Néstor Bolaños Jara Soberano Gran Comendador, del Segundo Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales Grado 33 y último para la República del Ecuador, con el único motivo de rendir un justo reconocimiento al valor, honor y solvencia moral en la lucha contra la corrupción, emprendida por el Ilustre y Poderoso Hermano Grado 33, Jorge Enrique Rodríguez Torres.

Porqué evoco al valor. Es justo decir: "la lucha, se hace luchando y no viendo como otros luchan", esa es la diferencia. Valor para sostener con firmeza sus principios, valor para no caer en las tentaciones del poder ni del dinero, valor para enfrentar sus propios miedos ante la arremetida arrogante de aquellos, que se ocultan bajo el velo de la ignominia.

El sendero escogido por nuestro I:. y P:. H:. Jorge Rodríguez, de lucha contra la corrupción, las vicisitudes son el alimento cotidiano, **pero no se ensombrece su empeño**, incluidos en aquellos momentos críticos, que pusieron en vilo su vida personal y profesional, **no**

claudica; encuentra la solidaridad de su familia, esposa, hijos y nietos, todos cobijados en el ejemplo de valentía. El honor es reconocimiento a la grandeza, es la argumentación del valor, todos tenemos que proteger nuestro buen nombre, nuestra historia, que es el cúmulo de experiencias contadas sin otro interés, que no sea la verdad. **Yo reconozco en Jorge, el honor.**

Seguro estoy, que su solvencia moral jamás se puso a prueba, su estructura de pensamiento se cimentó en suelo firme, creció con esa convicción; más tarde, instituciones como la Gran Logia Equinoccial del Ecuador, le entregó las herramientas para solidificar su madurez con firmeza.

Nosotros como integrantes del Segundo Consejo Supremo de Grandes Inspectores Generales Grado 33, expresamos nuestro orgullo, porque el Ilustre y Poderoso Hermano, Jorge Rodríguez Torres, es miembro activo de nuestra institución, que desde ahora y para siempre brillará con luz propia.

Guillermo Bolaños Garaicoa
Gran Secretario General

M∴R∴G∴L∴E∴D∴E∴
L∴F∴B∴R∴L∴S∴ PICHINCHA No. 15

"Yo creo que nuestro trabajo servirá para decir a la gente que
todavía existen hombres y mujeres libres y de buenas costumbres"
Jorge Rodríguez T., La hora - 15 mayo 2017

JORGE RODRÍGUEZ TORRES, EJEMPLO DE VIDA Y DE ACCIÓN MASONICA

Como sucede casi siempre, cuando un hombre destacado en sus actos, por su valentía, sus virtudes y su patriotismo, se nos adelanta al Or:. Eterno, nos urge reconocer, proclamar y …. germina un compromiso por seguir su ejemplo.

Semblanza de Jorge Enrique Rodríguez Torres.

Nace en Quito el 17 de marzo 1945, primer hijo del hogar conformado por el coronel de E.M., Enrique Gilberto Rodríguez Moscoso y la señora Raquel Torres Riofrío, hogar en el que compartió con cuatro hermanas y tres hermanos más.

Estudió la secundaria en el colegio municipal Sebastián de Benalcázar y la universidad en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador titulándose de economista; realizó su post grado con especialización en Comercio Exterior por la Escuela Técnica de Ingenieros y en Política Fiscal por la

Escuela Interamericana de Administración Pública (EIAP) de Río de Janeiro, Brasil.

Casado en 1972 con Mónica Moreno, hija de Julio Moreno Espinosa, abogado, alcalde Quito, contralor general de Estado, embajador en Alemania, diputado y superintendente de bancos; con quien procreó tres hijos: Andrea, Jorge Enrique y Felipe Andrés.

Participó, en la década de los 90, como columnista del Diario El Telégrafo; fue profesor titular en la Academia de Guerra del Ejército; invitado permanente como conferencista en universidades del país y del extranjero. Tiene varias publicaciones sobre temas económicos, en el 2015 la editorial El Conejo publicó su libro "La conspiración del dólar".

Desempeñó funciones en el sector público, como director de tres departamentos del Ministerio de Finanzas y promovió, con un equipo interdisciplinario, la creación de la Dirección de Industrias del Ejército.

Su actividad económica la dedicó a los seguros y reaseguros, campo en el que fue exitoso, al respecto en una declaración de prensa expresó "*un gran porcentaje de nuestra cartera eran seguros estatales, cuando uno abre la boca lo primero que hacen es ver cómo le golpean y la forma de debilitarle y callarle es justamente atacando su principal fuente de ingresos*"; empresario y accionista en empresas agrícolas, industriales, de turismo y comerciales.

Quebraron sus empresas, pero no quebraron a Jorge Rodríguez, hay hombres que no se quiebran.

Fue presidente del Colegio de Economistas de Pichincha, de la Federación Ecuatoriana de Economistas y presidente de la Asociación de Economistas de América Latina y El Caribe; vocal de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción; y coordinador de la Comisión Nacional Anticorrupción.

Uno de los mayores orgullos de su vida es haber estudiado en la unidad educativa municipal Sebastián de Benalcázar; sin embargo, tuvo otras pasiones como su familia, los deportes extremos, la economía y la lucha contra la corrupción.

Según comenta Simón Espinosa, vestía fino, jugaba golf, no fumaba ni bebía Jorge Rodríguez, sufría de un tipo de leucemia y por mucho tiempo padeció de una rara enfermedad que le destruía la mandíbula. *En la Comisión lo veíamos entero, entre tanto sufrimiento. Nos dejó un ejemplo de civismo y fortaleza.*

Su camino Masónico

Buena parte de la información que figura en este acápite fue proporcionada por el I∴P∴H∴ Jaime Egas Daza, quien me facilitó su documento para complementar la información que disponía, gracias Q∴R∴H∴ Jaime, siempre fraterno, enseñando, compartiendo.

No se tiene un registro exacto de la fecha de su ingreso a la Orden, sin embargo, en una entrevista que le realizamos a Jorge nos indicó que su ingreso a la R∴L∴S∴ Pichincha No. 15 fue en el año 1984.

En junio de 1987 fue electo V∴M∴ de su madre Logia, siempre estuvo motivando a los HH∴ a prepararse para ser útiles en la sociedad, y expresaba que debemos dirigir todas las agrupaciones profesionales y afines para trascender con nuestro pensamiento. Conformó el G7 con el objetico de lograr que la G∴E∴D∴E∴ sea el medio de transformar al ser humano en beneficio de los demás.

En el periodo 1989-1991 fue designado Gran Tesorero, y para el período 1993-1995 fue electo como Diputado Gran Maestro, en tanto que el Q∴R∴H∴ Jaime Egas fue electo Gran Maestro de la G∴L∴E∴D∴E∴.

En su calidad de Diputado Gran Maestro, D∴G∴M∴, planifico constituir centros médicos para atención a los hermanos y sus familias, pero lamentablemente no encontró eco de sus pensamientos en los profesionales de la medicina.

Jorge en varias ocasiones observó y recriminó la falta de acción de los hermanos; cuando ejerció las funciones de D∴G∴M∴ de la G∴L∴E∴D∴E∴ expresaba que era preferible contar con cien hermanos luchadores y comprometidos antes que tener un número mayor de hermanos calienta asientos.

En una entrevista que realizamos a Jorge en agosto de 2015, manifestó que *la masonería es la revolución de la mente, de las ideas para cambiar las cosas*, y cuestionaba *¿Qué hemos cambiado*?; consideró que los masones debemos eliminar la mediocridad, estar en permanente estudio y actualizados con los avances de la ciencia; decía que la declinación de la masonería se debe a dos razones, la primera a la masificación, al crecimiento amorfo, sugería buscar e integrar a personas brillantes, libres y de buenas costumbres; y la segunda que no trabajamos en comunidad, ayudándonos, apoyándonos, compartiendo.

Su paso por los grados filosóficos también dejo su impronta. En su interés de transparentar la política, Jorge fue uno de los mentalizadores de un primer seminario hacia la definición de un proyecto político. En 1993 el Supremo Consejo mediante decreto, puso en vigencia el proyecto político "Nueva Utopía". El 16 de abril del 2009 fue cruzado al grado 33

Pero no solo fue frontal con los funcionarios corruptos, siempre reprochó en la Orden la mediocridad de varios hermanos y su pasividad en transcender, recordemos su intervención realizada el 26 de abril del 2013 al hablar del hombre político y solidario, manifestó que nuestra presencia en las tenidas no reviste de compromiso con el cambio que requiere la sociedad porque no somos capaces de lograr el poder en todas sus manifestaciones.

Dirigió el grado 30 muy ligado en su filosofía con su pensamiento político humanista. Cuando dirigía un espacio de opinión en el canal 10, programó un conversatorio sobre el tema la libertad de educación religiosa, entre monseñor Arregui y Jaime Egas D. Valiosa oportunidad para presentar nuestro pensamiento de laicismo.

Su lucha contra la corrupción

Designado Fabián Alarcón Rivera como presidente del Ecuador, tras el derrocamiento de Abdalá Bucaram, creó la Comisión de Control Cívico de la Corrupción, CCCC, mediante Decreto Ejecutivo No. 107-A de fecha 10 de marzo de 1997, en respuesta a la presión de los movimientos sociales y de la opinión pública, que promovieron la conformación de una entidad que canalizara la participación de la sociedad civil en los procesos de denuncia, investigación y prevención de la corrupción.

Los primeros Comisionados fueron nombrados directamente por los expresidentes Fabián Alarcón y Jamil Mahuad; a raíz de que la CCCC adquirió el rango constitucional de organismo de control (Constitución Política del Ecuador: Arts. 220 y 221), los miembros se designaron por colegios electorales. El 23 de febrero del año 2000, para un periodo de cuatro años, se posesionaron los primeros integrantes de la CCCC designados por los siete colegios electorales, entre ellos, Jorge Rodríguez Torres.

Durante la crisis bancaria lideró las denuncias contra los bancos porque entendía más la parte contable, en la CCCC la mayoría eran abogados; con Víctor Granda impulsó el juicio por peculado en contra del expresidente Jamil Mahuad, por el feriado bancario.

El CCCC realizó revisiones ante la deuda externa, la violación de derechos humanos en el caso "Fybeca", investigaciones ambientales como el caso "Texaco" o casos de estafa como los de Filanbanco o del notario Cabrera, y otros casos como los de la chatarra, las concesiones petroleras, el Foker, los fertilizantes, la concesión a Emelec, la perimetral, flores y miel, el gran negocio de la salud lo que permitía que los usuarios acudan a los centros privados, medicinas caducadas del IESS, las glosas petroleras, las aduanas, las reducciones de los aranceles etc.

El régimen de Lucio Gutiérrez intentó disolverla, pero fue impedido. La constitución del 2008 generó un nuevo organismo que asumirá sus funciones, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), organismo que finalmente quedó en descrédito por su inacción contra la corrupción y su parcialidad con el régimen de turno.

El 30 de mayo de 2015, la V Convención del Colectivo Nacional Unitario de Trabajadores, Indígenas y Organizaciones Sociales, el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) y el resto de los colectivos presentes deciden formar una nueva Comisión Nacional Anticorrupción, CNA, y lo conforman un grupo de 12 personas; el 16 de julio, los comisionados reunidos en una oficina cedida a la Comisión por Hernán Rivadeneira

eligieron coordinador al economista Jorge Rodríguez Torres.

Se determinan cuatro ejes de acción.
Generar un sistema de contraloría social.

Estructurar una normativa de transparencia que pueda ser acogida y usada por el sector público a fin de evitar actos de corrupción.

Establecer procesos de investigación sobre la corrupción en el uso de los recursos.

Generar un foro de discusión abierto sobre los temas de interés nacional y que afectan al desarrollo del país.

Jorge Rodríguez denunció casos emblemáticos como los sobornos de Odebrecht a funcionarios ecuatorianos; la compra de medicamentos en el IESS, los sobreprecios en mega obras del Estado, entre otros.

El 22 de septiembre 2015 entregó su primer informe de investigación, dedicado a la construcción de la Hidroeléctrica Manduriacu, presentando este informe más tarde ante la Contraloría y realizando una denuncia ante la Fiscalía. Este informe motivó la denuncia del prefecto Gustavo Baroja y del ministro de Electricidad Esteban albornoz, contra Jorge Rodríguez y Germán Rodas.

El 16 de junio de 2016 denunciaron indicios de "fraude procesal y engaño al estado" del fiscal general, Galo Chiriboga, así como también del contralor, Carlos Pólit, por el caso de los helicópteros DHRUV previamente denunciado por Jorge Gabela. El contralor denunció la acusación como una injuria e inició un proceso judicial en

contra de los miembros del CNA siendo condenados el 21 de abril de 2017 a un año de prisión y a una indemnización igual al salario del contralor; sin embargo, el demandante pidió la extinción del juicio y la condena quedó sin efecto.

El 30 de mayo de 2017, la comisión criticó la conformación del Frente de Transparencia y Lucha contra la Corrupción hecha por el presidente Lenin Moreno, con la presencia de antiguos funcionarios del gobierno de Rafael Correa señalando que "no gozan de idoneidad ni autonomía para asumir una investigación imparcial", señalaron que no formaran parte de tal organización.

El 7 de julio, una denuncia penal apuntaba al asambleísta Esteban Albornoz y al vicepresidente Jorge Glas, hecho ante el cual la comisión buscó que la fiscalía amplíe la investigación por el caso Odebrecht hacia la denuncia del caso Caminosca. Igualmente dentro de este caso, que llevaría al arresto y salida de Glas, pedirán la renuncia del vicepresidente y que la fiscalía no oculte pruebas. Glas, Albornoz y otros fueron condenados.

El 10 de agosto se anunció que los abogados de la Comisión han iniciado los respectivos trámites ante la Corte Penal Internacional de la Haya para denunciar al expresidente Rafael Correa.

La comisión apoyó la realización de la consulta popular de 2018, presentado para ello cuatro preguntas relacionadas con: la muerte civil permanente y la extinción del dominio para aquellos culpables de corrupción; la derogación de las enmiendas de 2015, y la disolución

del Consejo de Participación Ciudadana (CPCCS) y de autoridades designadas por el mismo.

En marzo de 2019, la Comisión Nacional Anticorrupción inicia sus actividades en el exterior, con Luis Felipe Tilleria como coordinador del Exterior. Juan Carlos Miranda Coordinador de Estados Unidos y Canadá; Diego Rosero, Europa.

Jorge Rodríguez quien estuvo cuatro años al frente de la CNA, impulsó varias demandas por casos de corrupción en el gobierno de Correa, la falta de investigación y de gestión a las denuncias decide presentar su renuncia 19 de julio a la coordinación de la comisión ante el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) señalando el poco apoyo dado por el gobierno de Moreno a la lucha anticorrupción, sin embargo, la FUT no acepta su renuncia y deja a Germán Rodas como coordinador encargado, quien para el 6 de agosto es ratificado en ese cargo.

Pensó que la política hoy está desprestigiada por la corrupción y su cómplice, la impunidad. Extrañó el tiempo de los viejos pajarracos que veían en el poder una oportunidad de servicio cívico.

En una entrevista a diario La Hora indicó que, si bien le disgusta vivir la mitad del tiempo en juzgados, defendiéndose y dudando de la independencia judicial, cree que su lucha vale la pena "***yo creo que nuestro trabajo servirá para decir a la gente que todavía existen hombres y mujeres libres y de buenas costumbres***". Su hijo Felipe los defendió "*Felipe y el equipo que trabaja con él nos ayudan gratuitamente, no solamente porque es mi hijo sino porque*

son luchadores y tienen un concepto muy particular de lo que significa la abogacía"

La gestión al frente de la CNA de Jorge Rodríguez en su primer período fue del 16 de julio de 2015 al 12 de diciembre de 2017, fecha en la que entrega la coordinación al Dr. Julio César Trujillo que fallece el 28 de febrero de 2018, fecha en la que retoma la coordinación del CNA hasta su renuncia.

Reflexiones y compromiso

Más allá del pensamiento profundo, del estudio la ciencia y la filosofía, en sus actos públicos y privados Jorge demostró ser un referente moral, su lucha frontal contra la tiranía y la corrupción, es ejemplo de entereza, de templanza y de valentía.

Reconocemos en tu accionar, Q∴R∴H∴ Jorge Rodríguez, la vigencia de los principios y de la filosofía masónica, reconocemos al masón que no flaquea ni se amedrenta con los peligros ni con la prepotencia del poder, al incansable constructor del templo social, al perseverante luchador por los derechos individuales y sociales.

De nada sirve el perfeccionamiento individual si éste no se pone al servicio de la sociedad; de poco sirve el trabajo en nuestros talleres si no tenemos la capacidad de influir en, y de orientar el desarrollo social; el masón y la Mas∴ tienen, tenemos, una responsabilidad social a la que debemos responder, en forma consistente con los

principios masónicos, de manera articulada y organizada con la estrategia institucional, y acorde con los requerimientos y la demanda social.

Cito, "*Jorge Rodríguez Torres es un convencido de que los espíritus luchadores van creando una estela que vale más que el poder y el dinero y que tiene que ver con el legado de decencia que piensa dejarles a sus hijos y nietos, y que recibió de padre.* "***La lucha contra la corrupción no puede ser labor de 10 o 12 ciudadanos, tiene que ser de todo el país y mientras no tengamos un gobierno que siembre un ejemplo de justicia, esa labor será imposible***" *dice con firmeza quien se siente transparente, decente, libre.*" *(La hora, 15 mayo 2017).*

El mejor reconocimiento que podemos hacer a nuestro Q∴R∴H∴ Jorge Rodríguez Torres, es seguir su ejemplo, su lucha, su valentía, su frontalidad, su honestidad, … su entrega.

¿Seremos capaces?

En la G∴L∴E∴D∴E∴, en el escocismo, en todos los lugares del país tenemos talento humano con capacidades profesionales, técnicas y morales, para casi todas las áreas de la gestión pública, bien podríamos emprender con la conformación de entes, organismos, o instituciones para masónicas (veedurías, observatorios, fundaciones, corporaciones, etc.), que inicien su trabajo bajo el cobijo de la Orden, que se fortalezca con la participación de

otros profesionales destacados de intachable conducta y proceder, que se vincule con la sociedad civil para:

Ejercer la contraloría social, que investigue, denuncie, gestione la sanción todo acto de corrupción e impulse la recuperación del dinero mal habido;
Capacitar a la población en sus derechos y obligaciones; en la conformación de redes ciudadanas, y particularmente en la participación ciudadana activa;
Generar foros de discusión abierto sobre los temas de interés nacional y que afectan al desarrollo del país.
Capacitar a los miembros de la Orden, en formación política.

Existen varios organismos creados por la sociedad civil que funcionan en alguna de las líneas planteadas, debemos fortalecerlas con nuestra participación, la CNA es un buen ejemplo y pueden existir otros, o generar otra organización con mayor efectividad; sino no existe un organismo civil para hacer contraloría social en alguna área de gestión prioritaria, generemos una que nos permita cumplir con el objetivo.

Esta inquietud, este propósito no es ajeno en nuestros talleres, está presente desde mucho tiempo atrás, pero no hemos tenido la capacidad de coordinar ni de articular acciones para pasar de las palabras y buenas intenciones, a la acción. En nuestro taller el Q∴R∴H∴ Fernando Mosquera, desde tiempo atrás viene denunciando la calamitosa situación de la seguridad social, en la presentación del trabajo sobre la Ética masónica y las Compras Públicas, del Q∴R∴H∴ Francisco Peralvo, ya se mencionó la creación de un observatorio. Como éstas hay otras iniciativas que se

están gestando, apoyemos su creación, fortalezcamos su desarrollo, trabajemos como una comunidad masónica vinculada a la sociedad para su transformación.

La Mas∴ ecuatoriana en general, y en particular la G∴L∴E∴D∴E∴ y el Escocismo Equinoccial deben asumir con responsabilidad este reto, y constituirse en el referente moral que el país reclama.

Que el ejemplo de Jorge Rodríguez Torres nos guíe, y su luz ilumine el camino de la Masonería ecuatoriana.

Es mi palabra V∴M∴

Or∴ Quito 25 de noviembre de 2020 e∴v∴

Oscar Cisneros Guzmán
M∴M∴

BIBLIOGRAFÍA:

Semblanza de Jorge Rodríguez T, Jaime Egas D., 16 noviembre 2020;
Editorial El Conejo, La conspiración del dólar, 2015;
Entrevista a Jorge Rodríguez, Fausto Palacios y Oscar Cisneros, 8 agosto 2015;
Diario La Hora, Miguel Molina Díaz, 15 de mayo 2017;
Entrevista a Jorge Rodríguez, Televistazo, 24 julio 2019;
Entrevista a Jorge Rodríguez, Entrevista al día, Carlos Vera, 26 agosto 2020;

El Telégrafo, Germán Rodas, 4 noviembre 2020;
Árbol genealógico, Jorge Rodríguez T.;
El Comercio, Simón Espinosa, 11 noviembre 2020;
https://es.wikipedia.org/wiki/Comision_Nacional_Anticorrupcion

PARTE III

¿A DONDE VAMOS?

"El desarrollo va a tener que ver con lo que las organizaciones sean capaces de hacer"

Ivonne Hidalgo Díaz

En este momento conocemos de dónde venimos, quienes somos y en nuestras manos esta lo que seremos capaces de construir a donde queremos llagar en un mundo que cambia aceleradamente y de gran complejidad. Las Cámaras Operativas como puente de conexión con la sociedad tendrán que abrir los espacios del encuentro para propuestas colaborativas y abrirnos a un mundo desconocido para construir una nueva ciudadanía.

Los espacios están ahí, esperando la llegada de los QQHH con su creatividad, su innovación, su pensar diferente, su compromiso, su colaboración y su sentido de pertenencia al Escocismo, llegaremos a donde seremos capaces de articularnos entre nosotros y de articularnos con la ciudadanía. Los comos se van construyendo en el camino con las propias realidades de los territorios donde se incursione.

Hoy es el momento de que aflore nuestra capacidad de auto convocarnos y auto regularnos para elevar propuestas de trabajo que nos lleven a una convivencia

con la ciudadanía, no será nada fácil, pero descubrir nuestro potencial para poner al servicio de los demás será nuestro reto, salir de nuestro estado de confort y pensar diferente en nuevas posibilidades que antes no hemos pensado será gratificante el desafío.

Ofrecer claridad a la ciudadanía será un motivo para la esperanza de actuar para contribuir a un mundo nuevo donde podamos convivir en paz.

Como un ejercicio de contribución para la construcción y funcionamiento de las Cámaras Operativas, se plantea una propuesta con los pasos que se deberían dar par a la apertura de las mismas, la proposición está reflejada en el documento presentado por el Grado 30 y es el siguiente:

PROPUESTA DEL GRADO 30

Quito, 12 de septiembre del 2020

I.P.H.

Néstor Bolaños Jara
Soberano Gran Comendador del Segundo Supremo Consejo Grado 33 y Ultimo del R:.E:.A:.A:. para la República del Ecuador.

Atendiendo tu pedido que lo hicieras en forma virtual el 4 de septiembre, y que en su parte pertinente dispone: "

…Mucho te agradecería, te sirvas revisar con los miembros de tu cámara, los postulados de la Carta de Quito y los "Mensajes de los Grandes Comendadores" y proporcionarme el mejor plan de trabajo para llevar el mensaje de nuestro Supremo Consejo a la sociedad."

Me place informarte que con fecha 28 de agosto del 2020, en reunión virtual de nuestro Consejo se trató el tema, con la participación de los siguientes QHGECK:

Germánico Merizalde; Hernán Barrera; Hugo Almeida; Oscar Cisneros; Leonardo Sampedro; Jorge Álava; Laercio Almeida; Hernán Clavijo: Marco Tornetta y Alfonso López, adicionalmente tuvimos la grata visita de los IIPPHH Winston Gómez y Guillermo Bolaños, así como del QH PRS Erwin Acosta.

En el Anexo 1, te adjunto todas las ideas manifestadas por cada miembro, y como podrás observar existe un eje conductor que es el pedido de: *NO MAS TEORIA CON IDEAS BRILLANTES SINO MAS BIEN ES HORA DE PASAR A LAS ACCIONES*.

En el Anexo 2, te adjunto la propuesta de la Creación de las Cámaras Operativas como medio de insertarnos y servir a sociedad, pedido de los QQHH del escocismo en los resultados de la Alquimia Organizacional.

Los postulados de la Carta de Quito establecerán una ruta a seguir y se constituirán en proyectos emblemáticos a ser articulados con la sociedad.

Fraternalmente,

Mario Gustavo Egas Daza 33

Presidente del Consejo de G:.E:.CAB:.K:."Fidel Jaramillo Terán GRADO XXX

ANEXO 1 IDEAS SOBRE LA CARTA DE QUITO

En reunión del 28 de agosto del 2020, se lleva a cabo la reunión virtual del G30 con la asistencia de los siguientes QQHH

Germánico Merizalde, Hernán Barrera, Hugo Almeida; Oscar Cisneros; Leonardo Sampedro; Jorge Álava; Laercio Almeida; Hernán Clavijo; Marco Tornetta; Alfonso López.

IPH invitados Winston Gómez; Guillermo Bolaños

PRS QH Erwin Acosta.

El tema central de las participaciones fue: LA CARTA DE QUITO

Pasare a listar las ideas principales acopiadas en la reunión:

1. Tiene que ser un compromiso individual de los HH
2. Concientizar a los HH de los problemas identificados en la CQ
3. Hacer presencia en la sociedad con nuestra opinión como masonería
4. No teorizar
5. El problema es de todos
6. Realizar un comunicado con la CQ

7. Los QQHH se sienten identificados con la CQ
8. La CQ debería constituirse en Hoja de ruta para el accionar.
9. Concientizar a la ciudadanía de la CQ
10. Volverlos política de estado los puntos de la CQ
11. Difundir en la sociedad la CQ a través de los medios de comunicación y prensa
12. Establecer formas de actuar en la sociedad
13. Difundir en la prensa y medios de comunicación la CQ y el pensamiento masónico
14. Conformación de grupos de trabajo en los 4 ejes identificados: a) Erradicación de la trata y manejo Infantil; b) Educación Laica y Universal; c) Lucha anticorrupción y d) Combatir el cambio climático.
15. Acciones para cambiar la conciencia del Ser Humano
16. Elaborar programas para incrementar la cultura del reciclaje
17. Se pone a disposición del SSC un proyecto de reciclaje del Plástico para uso en viviendas populares.
18. Trabajar en educación de valores
19. No podemos predicar lo que no somos y no hacemos
20. Iniciar Ya con programas prácticos y pequeños
21. Considerar la cultura milti étnica cuando se pongan en práctica los proyectos.
22. Dejar de hacer teoría y entrar en la práctica.
23. Sensibilizar a los candidatos a la presidencia
24. Entregar las ideas y proyectos al nuevo gobierno.

25. Somos unos ciudadanos que solo exigimos sin tener conciencia de nuestras obligaciones
26. Generar conciencia ciudadana de los ejes identificados en la Carta de Quito.
27. Tener llegada e influencia en el Estado.
28. Tener llegada a los grupos de ciudadanos
29. Acercarse a instituciones internacionales para solicitar colaboración y apoyo.
30. Constituirnos en un observatorio de largo alcance.

ANEXO 2 CREACION DE CAMARAS OPERATIVAS

El mundo, Las Organizaciones y las Personas estamos viviendo una nueva realidad que nos está exigiendo a una revisión de lo que estamos siendo y de cómo nos estamos relacionando con nuestro mundo exterior.

La propuesta que se plantea, está en consonancia con los Principios del Escocismo, por lo que es necesario en este instante que recordemos cual es la misión de nuestro Supremo Consejo como un primer sustento teórico del proyecto.

MISION DEL SSC

SOMOS M:.M:. PERTENECIENTES A LA GLEDE, BUSCAMOS ***EL PERFECCIONAMIENTO INTEGRAL DEL SER HUMANO Y DE LA SOCIEDAD***; ***PROMOVEMOS EN SUS CAMARAS EL MAS AMPLIO DEBATE SOBRE LOS PROBLEMAS DEL HOMBRE Y LA REALIDAD POLITICA; INSTA A SUS MIEMBROS A LA REFLEXION SOBRE LAS DISTINTAS OPCIONES Y A LA FORMULACION DE PROPUESTAS POLITICAS CONSECUENTES CON LOS PRINCIPIOS DE LA ORDEN***, ***Y DESARROLLA EN EL M:.M:. LA CAPACIDAD DE DEFINIR LOS CAMBIOS QUE REQUIERE LA SOCIEDAD PARA DISENAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PROYECTADOS*** Y ***PARTICIPAR EN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE IMPULSEN ESAS ALTERNATIVAS***.

Declaración de Principios

Este será el gran marco de referencia que cobije al proyecto de la creación de las Cámaras Operativas.

Como segundo elemento que da sustento teórico a la creación, es el resultado de la Alquimia Organizacional que en su parte pertinente el pronunciamiento de los QQHH del escocismo fue el siguiente:

A la pregunta ¿Que Quiero Construir?

Como Pilar Fundamental el 44% de los participantes expreso su pedido de construir VINCULOS CON LA SOCIEDAD, expresado en: Tener Presencia e influencia en la sociedad; Tener una sociedad con principios masónicos y Tener proyectos para la sociedad.

A la pregunta ¿Para Que estoy en el Escocismo?

Como Pilar Fundamental, el 50% de los participantes expreso: PARA SERVIR A LA SOCIEDAD.

He traído a la memoria estos datos para recordarnos que el pedido de los QQHH (el 50%) es el de *relacionarnos* con la sociedad y poder *servir* a la sociedad, lo que a mi manera de ver ese sería el PROPOSITO DE LAS CAMARAS.

Estos ejes de relacionarnos y servir, trae consigo un reto en la forma de pensar y actuar ante los nuevos escenarios que se está viviendo en el mundo y en nuestro país.

Una de las nuevas formas de abordar este reto es que los miembros de las Cámaras. Operativas se conviertan en Articuladores de lo Posible.

"***Articular supone transitar el camino que lleva del valioso acto de compartir lo que sabemos a ponernos a construir lo que queremos. Supone el desafío de que siendo diferentes podamos colaborar juntos. Y ese requerimiento puede llevarnos al vínculo del que surja la acción.***" Juan Vera Gil

En este contexto el desafío es el de ir encontrando el camino del cómo nos iremos articulando para estar junto con la sociedad y como junto con ella compartir, analizar y debatir nuevas propuestas que vayan en bien de la comunidad, y que juntos sociedad y las Cámaras Operativas vayamos co-creando el País que queremos.

Previa a la creación de las Cámaras Operativas hemos pensado necesario dar respuesta a las siguientes preguntas. Mismas que nos darán una mirada panorámica de lo que tendríamos que hacer:

Pasaremos a dar respuestas a cada una de las preguntas que nos recomienda este modelo:

¿PARA QUE?

Propósito:

¿Un para qué? Está asociado a un propósito que mueve a la acción

"Las personas necesitan un propósito que tenga significado, esa es nuestra razón de vivir. Con un propósito compartido, somos capaces de conseguir cualquier cosa."

Warren Bennis

Este propósito lo hemos asociado a la misión que debe tener la Cámara Operativa para lo cual

Se realizó el ejercicio de una definición de Misión:

Se aplicó una metodología para definir una misión y, es responder a las siguientes preguntas:

¿Quiénes somos?

HH masones articuladores de lo posible

¿Qué hacemos?

nos relacionamos y nos insertamos en el tejido social

¿Cómo hacemos?

crear vínculos a través de la formulación de propuestas políticas consecuentes con los principios de la Orden

¿Y para Quien hacemos?

contribuyan a una vida prospera de la sociedad.

Articulando las respuestas tendríamos como resultado:

MISION DE LA C.O.

Somos HH masones articuladores de lo posible, que nos relacionamos y nos insertamos en el tejido social para crear vínculos a través de la formulación y puesta en acción de propuestas políticas consecuentes con los principios de la Orden para contribuir a una vida prospera de la sociedad.

Citas de ayuda:

"*superaremos la pandemia, pero corremos el peligro de despertar a un mundo diferente, en el que la solución no es separarse sino unirse más que nunca*"

Yuval Harari

Tejido social *es una metáfora para referirnos al entramado de relaciones que configuran lo que llamamos realidad* ***social*** (Sztompka, 1995).

Así, por **tejido social** entendemos un proceso histórico de configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida **social**

¿PARA QUE?

Aspiración:

Una aspiración a largo plazo viene a constituir un sueño de adonde quisiéramos llegar en el tiempo, y se constituye en la Visión a ser alcanzada:

VISION DE LA C.O.

Las Cámaras Operativas se conviertan en FUENTE DE consulta para la elaboración de Políticas Públicas del Estado.

Pasaremos a dar respuesta a la segunda pregunta:

¿Como?

Estrategias:

"La estrategia organizacional es la creación, implementación y evaluación de las decisiones dentro de una Organización, en base a la cual se alcanzarán los objetivos a largo plazo."

Para dar cumplimiento a la definición, es preciso definir el Objetivo General y los Objetivos específicos que tendrán las Cámaras Operativas:

OBJETIVO GENERAL

***Relacionarnos* y poder *servir* a la sociedad**

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1-AMPLIAR NUESTRAS CAPACIDADES.

Juntos podemos ser más fuertes y sin perder nuestra identidad DE MASONES iremos construyendo un liderazgo social distinto del actual conocido.

2-TRANSFERIR Y CONMUNICAR LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ORDEN

Al estar en contacto con la sociedad es el momento oportuno de ir sembrando CON LA PRACTICA Y EJEMPLO los principios masónicos para que vayan siendo una forma de vida

3-ELIMINAR BARRERAS QUE LA NO COLABORACION GENERA

Si la sociedad no nos conoce COMO MASONERIA ¿cómo podemos pedir colaboración?, al momento que la sociedad tenga conocimiento de la masonería y de los masones, se ira aclarando el mito que se tiene con respecto de la Orden.

4-LLEGAR MAS ALLA EN EL ANALISIS DE LOS PROBLEMAS Y LAS SITUACIONES

En la articulación tenemos un reto de pensar diferente y es el de poder descubrir que oportunidades existen fuera de nuestra forma de mirar. LA CARTA DE QUITO ES UNA HOJA DE RUTA para la articulación y la acción.

5-MEJORAR LA CALIDAD DEL VIVIR JUNTOS

Esta nueva forma de convivir con la sociedad que nos permitirá construir y encontrar los espacios de encuentro para las conversaciones transformadoras. Tomando en cuenta que la sociedad somos todos y si queremos transformarla, tenemos que emprender el camino de la transformación individual, ya que, si las partes son de buena calidad, el todo también lo será.

¿Como?

Formas de Trabajo:

1- **Creación de Cámaras Operativas en el Valle donde los HH muestren interés.**

2- **La Cámara Operativa estará liderada por el QH de más alto grado en el escocismo.**

3- **Las Cámaras Operativas tendrán autonomía para las articulaciones con todas las organizaciones alineadas al**

proyecto y que estén enmarcadas en los Principios del Escocismo.

4- **Los planes de trabajo serán presentados al Supremo Consejo.**

5- **Los Productos y las Soluciones que se propongan serán entregados al Supremo Consejo.**

6- **Comprensión y entendimiento de las Cámaras Operativas, para lo cual se plantea la siguiente metodología a seguir en cada Cámara que se vaya a crear.**

Pasaremos a dar respuesta a la tercera pregunta:

¿QUE?

PROYECTOS EMBLEMATICOS:

El proyecto emblemático sin duda será LA APLICACIÓN DE LA CARTA DE QUITO con uno de los proyectos que estén ligados a los cuatro ejes identificados por la cámara. Este paso está pendiente de desarrollo y en las próximas reuniones abordaremos el tema.

¿QUE?

LIDERAZGO:

Desde la óptica de crear el entorno adecuado para que vayan apareciendo nuevos personajes que se comprometan se establecerá como ejes centrales la Colaboración y El Descubrimiento en la descentralización del poder.

Se propone seguir como guía la siguiente metodología:

En espera de contribuir a tu pedido debo manifestar que los miembros integrantes del G30 han manifestado su compromiso y respaldo a todas las acciones que el Segundo Supremo Consejo lleve a cabo para poner en práctica los postulados de la Carta de Quito.

Con un Abrazo Fraterno

Gustavo Egas Daza 33

Presidente del Consejo de G:.E:.CAB:.K:. Fidel Jaramillo Terán No 1 Grado XXX

ESCUELA DE FORMACION CIUDADANA

La invitación que nos hace la Declaración de Principios del Supremo Consejo; los Compromisos de Acción y los Resultados de la Alquimia Organizacional, nos motiva a que pasemos del pensamiento a la acción y a descubrí una nueva convivencia con la ciudadanía.

Intentar entregar claridad a través de compartir y co-crear espacios para el aprendizaje permanente como camino para enfrentar al permanente cambio que está pasando el mundo y optar por nuevas formas de aprender a aprender de las nuevas circunstancias, pensamos que la herramienta es la formación como seres que habitamos una comunidad, y como un aporte e involucramiento para darle vida a la Cámara Operativa de Quito, traigo una reflexión que nos comparte Juan Vera ***" El pensamiento busca una verdad, la vivencia un sentido y un sentir. La propuesta es salir del pensamiento y habitar la vivencia."*** Por lo que un grupo de QQHH, conformado por el IPH Winston Gómez; QHGECK Oscar Cisneros; M:.E:.de los N:. Mentor Sánchez; Q y RH Pedro Iván Moreno; QH Andrés Guamán; QH Carlos Pesantez y el I;.P:.H:. Gustavo Egas Daza, proponen habitar la vivencia a través del proyecto de "Formación Ciudadana" en el Cantón Rumiñahui, y cuyo objetivo general es:

"Contribuir a la formación de una ciudadanía activa, consciente de sus derechos y obligaciones, y preparada para el futuro, que construye una sociedad libre, justa, equitativa, más humana y fraterna con liderazgo social."

PROPUESTA PARA EL SEGUNDO SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33 Y ULTIMO DEL R.:E.:A.:A.: PARA LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

EL USO DE MEDIOS DIGITALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA, CONSCIENTE DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y PREPARADA PARA EL FUTURO, QUE EDIFICA UNA SOCIEDAD LIBRE, JUSTA, EQUITATIVA, MAS HUMANA Y FRATERNA, CON LIDERAZGO SOCIAL

La labor en las Cámaras del SEGUNDO SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33 Y ULTIMO DEL R.·.·.E.·.A.·.A.·. PARA LA REPUBLICA DEL ECUADOR, es una aportación al progreso de la humanidad

1.- PRESENTACIÓN. -

La masonería es una organización iniciática, de perfeccionamiento personal de los hombres y mujeres, pero también es una escuela de pensamiento libre, una fábrica de ideas, las cuales, durante sus más de trescientos años de existencia, han contribuido al progreso de la humanidad, implementando en la sociedad sus tres divisas fundamentales, la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad.

El trabajo de los masones, aparte del perfeccionamiento personal por medio del simbolismo masónico, también se centra en temas sociales de interés, elaborando reflexiones y pensamientos que puedan ser aplicados a la sociedad donde vivimos y nos desarrollamos en el mundo profano, situación, que nos permite la construcción del templo individual y social. Por lo tanto, junto al trabajo simbólico es importante que se realice uno de carácter social, ya que el trabajo social no es otra cosa que la mejora personal, trasladada al exterior.

En consecuencia, el paso de lo personal a lo social es la búsqueda de una sociedad más libre, equitativa, igualitaria y solidaria como plasmación del modelo ético para contribuir al Progreso y felicidad de la Humanidad. Que es nuestra razón de ser.

Es importante resaltar que: "*La función fundamental e irrenunciable del Escocismo, desde su fundación, ha sido y es brindar el espacio e impulsar el estudio y el trabajo de los maestros masones para que realicen su misión en la sociedad, a través de una trascendente acción masónica. Para ello esta escuela de perfección y mutuo aprendizaje entrega una formación multi, inter y transdisciplinaria de abordaje del conocimiento y la interpretación, desde los principios masónicos, de la realidad social, económica, política y cultural, al tiempo que, desarrolla en el maestro la capacidad de definir los cambios que requiere la sociedad, diseñar alternativas y acciones para lograr los objetivos proyectados y de participar en organizaciones de la sociedad civil que impulsen esas alternativas.*"

En el proceso de participación en organizaciones de la sociedad civil, en este mundo actual de cambios vertiginosos, profundos y complejos, se hace imprescindible articular soluciones colectivas.

Citare a Juan Vera que dice: "*Articular supone transitar el camino que lleva del valioso acto de compartir lo que sabemos a ponernos a construir lo que queremos. Supone el desafío de que siendo diferentes podamos colaborar juntos. Y ese requerimiento puede llevarnos al vínculo del que surja la acción.*"

2.-ANTECEDENTES

La comunicación en el campo de las instituciones, y particularmente de las instituciones públicas, se ha reducido a la producción de mensajes fundamentalmente

en los medios tradicionales; pero últimamente, con la irrupción de las Tics, en la vida pública, los medios alternativos han visto una gran oportunidad para desarrollar propuestas ciudadanas, orientadas a rescatar las identidades, la cultura y programas de educación de distinta naturaleza.

El enfoque de la participación ciudadana en la gestión pública y la reciente ley de comunicación, obligan a revisar las formas y los contenidos del que hacer informativo y comunicacional de los medios tradicionales y alternativos.

En este sentido, la presente propuesta está orientada a elaborar un Proyecto de la construcción de una ciudadanía activa, articulada y preparada para el futuro, utilizando las redes sociales en los sectores populares de la ciudad de Quito, y de otras ciudades del país, iniciando con un plan piloto en el cantón Rumiñahui, Valle de los Chillos.

Esta propuesta, incluye elementos esenciales de un sistema de comunicación, educación y articulación para la formación de la ciudadanía, fundamentado en el uso de técnicas de comunicación educativa a través del uso de medio alternativo (canal YouTube) apoyadas con materiales didácticos.

Con este Plan y las estrategias adecuadas que se implementen, se pretende involucrar a los actores sociales de las zonas urbanas y rurales de los sectores populares del Cantón Rumiñahui, y un público indiferenciado, que puedan integrarse a este sistema de educación-capacitación en ciudadanía, a fin de que identifiquen sus

problemas y participen en el debate y reflexión, sobre los problemas de la participación ciudadana, los derechos individuales y colectivos, la democracia, la libertad y otros temas importantes sobre la realidad del país.

El mencionado proyecto se puede replicar en las ciudades donde el Supremo Consejo tenga presencia con sus Cámaras y contará con el aporte y participación de los miembros de las Cámaras Operativas.

3.- INTRODUCCIÓN

Desde la percepción de la mayoría de los dirigentes de las organizaciones barriales del norte, centro y sur del DMQ, con los cuales hemos tenido relación, la ciudadanía que vivimos los ecuatorianos/as se encuentra limitada a nuestras interrelaciones sociales; es decir a las acciones que emprendemos en nuestros barrios, a participar de los procesos electorales cada cuatro años, en ocasiones a participar de actividades municipales y/o gremiales.

También consideran que en cuanto a la exigibilidad de derechos son muy pocos los que ejercen sus "reales derechos constitucionales", por el poco conocimiento sobre los mismos.

La Federación de Barrios del Sur de Quito, con el proyecto "DESARROLLO LOCAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INCIDENCIA POLÍTICA Y FORTALECIMIENTO DE ACTORES SOCIALES EN ZONAS URBANO POPULARES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; ha venido a contribuir a la capacitación y al empoderamiento y actoría social, a través de seminarios,

encuentros y talleres, para ayudar y acompañar al proceso de educación -capacitación. Sin embargo, la cobertura ha sido insuficiente, por la gran demanda de organizaciones sociales y la ciudadanía en general para participar del mismo; por esta razón la propuesta parte de la necesidad de utilizar medios on-line (YouTube y otros medios), con la experiencia del proyecto "La Ruta del Cacique", con el propósito de masificar saberes relacionados con la ciudadanización de la política e incidencia de los actores sociales.

Esta Propuesta, incluye los elementos esenciales de un sistema de comunicación y educación popular, para aportar a la construcción de una ciudadanía activa y preparada para el futuro. Este sistema está fundamentado en el uso de las redes sociales, con el apoyo de guías didácticas y aplicando metodologías "diálogo analíticas de educación", apoyados con talleres presenciales o virtuales, para reforzar los conocimientos desarrollados en los medios digitales.

La propuesta está diseñada para apoyar los esfuerzos en la creación de la Cámara Operativa de los Chillos la misma que articulará con la Ruta del Cacique el trabajo que se viene desarrollando con jóvenes del Cantón Rumiñahui, en el fortalecimiento de actores sociales en las zonas urbano-populares de esa cabecera cantonal; pero también, para sectores organizados y no organizados, que puedan ser beneficiarios de esta propuesta.

Las actividades de la propuesta están orientadas a generar consciencia ciudadana, que le permitan conocer, comprender, interpretar la realidad presente y en la perspectiva de ampliar los procesos democráticos en los

diferentes niveles de gobierno, tal como determina en la constitución vigente.

"Necesitamos más ciudadanas y ciudadanos activos, articuladores y protagonistas de la generación de una convivencia en paz, que abrace y legitime las diferencias." (Juan Vera)

Dicho de otra manera, se trata de movilizar la agenda pública en un proceso altamente inclusivo de todos quienes quieran contribuir a generar una nueva democracia, generando una nueva forma de hacer política.

La propuesta, considera de primordial importancia la producción de materiales y el desarrollo de actividades que estén de acuerdo con la idiosincrasia de los sectores organizados y no organizados, y estas serán involucradas en el diseño de materiales y en el desarrollo de actividades comunicativa y educativas creando espacios de encuentro para conversaciones transformacionales.

4.- OBJETIVOS

4.1.- OBJETIVOS GENERAL

Contribuir a la formación de una ciudadanía activa, consciente de sus derechos y obligaciones, y preparada para el futuro, que construye una sociedad libre, justa, equitativa, más humana y fraterna con liderazgo social.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar y ejecutar un sistema de capacitación popular para los barrios populares, iniciando en el cantón Rumiñahui.
- Aplicar un modelo didáctico basado en los planteamientos conceptuales, basado en el modelo pedagógico de Paulo Freire (investigación-acción) y aplicarlo en la "escuela" o en los cursos que se desarrollarán, usando los medios alternativos, en particular los medios digitales.
- Producir materiales para la radio y la televisión de calidad técnica y pedagógica, que respondan a las demandas de los grupos beneficiarios del programa.
- Implementar un sistema de monitoreo e investigación cualitativa que permita mejorar la calidad de los productos comunicacionales y metodologías de intervención.
- Promover la participación política y social de los líderes hombres y mujeres jóvenes en los procesos de toma de decisión, con la aspiración de contribuir a que un mayor número de nuevos cuadros desempeñen roles y acceda a posiciones de liderazgo político y social en el Cantón.
- Incidir en el desarrollo integral de líderes y lideresas desde tres dimensiones del aprendizaje: desarrollo de capacidades, habilidades y valores; profundización de conocimientos y fortalecimiento de la responsabilidad.
- Fomentar el reconocimiento de la participación ciudadana como un derecho, que debe ser ejercido, en miras de la permanente construcción del Cantón.

5.- ESTRATEGIAS

Para lograr los objetivos planteados, se esbozan estrategias diversificadas a partir de una definición precisa de los componentes educación-comunicación, orientados al cambio de actitudes, a través de estímulos adecuados, por lo tanto, la comunicación educativa partirá de la elaboración de mensajes distintos pero enriquecidos por los procesos ligados a la cultura y la vida de la gente.

5.1. DEFINICIÓN DE ACCIONES

- Identificación y consolidación de un primer grupo de cooperadores (HH y otros) comprometidos con el proyecto.

- Campaña de difusión dirigida a las organizaciones barriales, organizaciones sociales y gobiernos parroquiales

- Buscar el Patrocinio de diversas instituciones, Públicas o Privadas y la Firma de convenios de cooperación con medios comunitarios.

- Diversificación de fuentes de financiamiento a través de acuerdos de cooperación con otros sectores ONGs, Fundaciones, etc.

- Acuerdos de cooperación con universidades para la validación de los contenidos, certificación de eventos, y coparticipación en eventos de formación.

- Selección de una productora de materiales audiovisuales, que se ajuste a las necesidades de los lineamientos técnicos, requeridos por el SSC∴

6.- FUNDAMENTOS TEÓRICOS

El fundamento teórico de esta propuesta estará mirada desde la denominada "Comunicación para el Desarrollo", que según Luís Ramiro Beltrán las experiencias de comunicación para el desarrollo se enmarcan en:

1. Comunicación de desarrollo
2. Comunicación de apoyo al desarrollo
3. Comunicación alternativa para el desarrollo democrático (1995:1)

A esta tipología añadimos la comunicación – desarrollo o comunicación con desarrollo. Es en esta dirección, debemos entender que la construcción de una ciudadanía implica una alternativa para el desarrollo democrático de nuestras sociedades y con la experiencia acumulada en el proyecto "DEL DESARROLLO LOCAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INCIDENCIA POLÍTICA Y FORTALECIMIENTO DE ACTORES SOCIALES EN ZONAS URBANO POPULARES", se puede desarrollar acciones complementarias de información, comunicación y educación para la construcción de una ciudadanía activa, a través de los medios on-line.

Por lo tanto, se puede implementar la difusión de programas elaborados en la productora de la Ruta del Cacique, tomando como base los cuadernos de trabajo del "Sistema de formación de Liderazgos Democráticos"; estos programas tendrán como imperativo desarrollar y fortalecer a los sectores organizados y no organizados del Cantón Rumiñahui, como experiencia piloto. Influir sobre las actitudes para crear apoyo a la acción personal o colectiva, en cuanto a la participación.

Incrementar la formación en cuanto al desarrollo político, ideológico, histórico, económico, etc. sobre ciudadanía.

Los programas de comunicación en ciudadanía no pueden:

- Reemplazar el rol de las organizaciones barriales o políticas y diferentes niveles de gobierno en la formación de la ciudadanía.
- Producir cambios de conducta sin componentes programáticos que los respalden
- Ser igualmente efectivos para resolver todos los problemas o para difundir todos los mensajes.

7.- SISTEMA DE ENTREGA DE LOS MENSAJES EDUCATIVOS

La educación para la construcción de una ciudadanía activa y preparada para el futuro enfatizará la entrega de mensajes utilizando los medios digitales, pero tomando en cuenta las características de los públicos a donde está dirigido, horarios adecuados, medios más sintonizados (según diagnóstico de

medios), y con refuerzos de la comunicación interpersonal y grupal, por medio de las tutorías.

8.- SOCIALIZACION-DIFUSION –METODOLOGIA

Partimos de la recomendación de la realización del lanzamiento de la Propuesta , no solo para incentivar a la incorporación a la participación en este proyecto, sino también para la Publicidad Corporativa y Creación de imagen del SSC.∴; también tendrá como objetivo dar a conocer la Propuesta de "Educar para la construcción de una ciudadanía activa" a líderes de opinión, Dirigentes Políticos, autoridades del Gobierno Local, Provincial y Nacional; a los dirigentes de las organizaciones urbanas populares de Quito y otras ciudades del país. Por otra parte, sugerimos establecer un slogan, que puede ser "*CONSTRUIR CIUDADANÍA, UNA OPORTUNIDAD PARA UNA NUEVA DEMOCRACIA*.

METODOLOGIA

Pensando en la necesidad de generar reales impactos en la comunidad en la que se intervendrá es preciso que se use el diálogo como elemento fundamental del accionar de la escuela, considerando que es un fenómeno humano natural por el cual se nos revela la realidad particular de cada una de ellas y, a través de la identificación de esas características de cada comunidad, lograr una unión inquebrantable entre acción y reflexión y, por ende, que nos lleve a la aplicación práctica.

Los cambios se logran tomando como fundamento la palabra (el diálogo), en el trabajo, en la acción, en la reflexión e implica un encuentro y un compromiso de los seres humanos para la transformación, por lo que se convierte en una exigencia existencial.

Para Paulo Freire, la palabra tiene dos fases constitutivas indisolubles: acción y reflexión, las dos en relación dialéctica establecen la praxis del proceso transformador. La reflexión sin acción, se reduce al verbalismo estéril y la acción sin reflexión es activismo. La palabra verdadera es la praxis, porque los hombres deben actuar en el mundo para humanizarlo, transformarlo y liberarlo.

9.-MODULOS TEMATICOS

COMPETENCIAS TECNICAS

Desde el punto de vista técnico, quizá algo en lo que habría que pensar en tener como tema de formación básica debería ser todo aquello relacionado con GOBIERNO ABIERTO, entendiéndose como tal una iniciativa mundial que busca mejorar el desempeño gubernamental a través de fomentar la transparencia en la gestión de la administración pública, la colaboración de las y los ciudadanos con criterio de inclusión, en el desarrollo colectivo de soluciones a los problemas de interés público y en el mejoramiento en la prestación de servicios públicos; a través de la implementación de plataformas de gestión de información e interacción social. Este aspecto es coherente con lo planteado como

fundamento de la educación de Paulo Freire, que nos propone, muy acertadamente, nuestro QH∴ Pedro Iván Moreno.

Para ello se podría considerar:

Pensamiento computacional como una habilidad que utiliza las nuevas tecnologías para resolver problemas ciudadanos.

Planteamiento analítico para contar con una visión global de la localidad junto a un conocimiento analítico de las variables socioeconómicas y culturales.

Visual Thinking. Creando conexiones reconocibles de ideas a través de dibujos simples y mapas mentales para la definición de objetivos, identificación de problemas con sus correspondientes soluciones y la generación de nuevos fundamentos y proyectos.

COMPETENCIAS BLANDAS

Estas competencias, tienen que ver, sobre todo, pero no de manera exclusiva, con la formación en valores sociales enfocados, según lo mencionaba Edgar Morín, con el aprender a convivir, lo cual implica desarrollar comportamientos solidarios buscando una identificación con la comunidad en la que convive, es decir formar en valores que crean valor.

Todo esto con una formación en civismo y ética, como parte del proceso de socialización de los individuos cuya finalidad es la educación en valores sociales imperantes y humanos universales que regulan la convivencia y la

participación social desde una perspectiva ética, política y jurídica determinada.

En principio se requieren desarrollar aquellas que tiene vinculación con *habilidades socioemocionales,* tales como:

- Trabajo en equipo.
- Empatía.
- Adaptación.
- Nuevos espacios conversacionales.
- La Escucha y la Comunicación asertiva,
- Creatividad
- Innovación
- Colaboración
- Autorregulación
- Determinación
- Perseverancia
- Pensamiento lógico y crítico, entre otras.

Todo esto, teniendo ciertos aspectos como elementos de encuadre general como los siguientes:

El civismo: Del latín "*civis*", ciudadano y ciudad, se refiere a las pautas mínimas de comportamiento social que nos permiten convivir en colectividad. Se basa en el respeto hacia el otro, el entorno natural y los objetos públicos.

La Ética. Ciencia de la moral que considera la *ética normativa y la teoría de la moral*. La primera investiga el problema del bien y del mal, establece el código moral de la conducta, señala qué aspiraciones son dignas, qué conducta es buena y cuál es el sentido de la vida. La teoría de la moral investiga la esencia de esta última, su origen y desarrollo, las leyes a que obedecen sus normas, su carácter histórico. La ética normativa y la teoría de la moral son inseparables entre sí.

La Capacidad transcultural. Comprendida como la capacidad para trabajar en diferentes entornos culturales. Más allá de los conocimientos específicos sobre una lengua determinada, está más orientada a la capacidad de adaptación y a relacionarse con grupos heterogéneos (cultura, edad, estilos de vida…) Requiere de una personalidad adaptativa al cambio, de mente abierta y sin reticencias y con nuevas formas de entornos conversacionales.

Adicionalmente me parece interesante mencionar lo que dice un estudio realizado por *LinkedIn* en Estados Unidos a 291 directores de recursos humanos, concluyó que para los reclutadores es fácil encontrar a personas con conocimientos en sus áreas de especialidad; sin embargo, la tarea se complica al ahondar en esos perfiles en busca de personal adecuado con las habilidades sociales necesarias para cumplir eficazmente con las tareas que demandan los puestos laborales actuales como:

- Tolerancia a la frustración.
- Creatividad y proactividad.
- Flexibilidad y adaptabilidad.
- Disposición hacia el aprendizaje

Si bien esto tiene un enfoque laboral, como ya lo mencioné en párrafos anteriores, se los debe considerar como elementos de desarrollo en lo social en general.

POSIBLES TEMAS:

GRANDES EJES TEMATICOS

I- CIUDADANIA Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA CIUDADANIA.
II- CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

III- HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL ECUADOR
IV- EL PODER Y LA POLITICA

POSIBLES SUB-TEMAS:

- Análisis crítico de la historia ecuatoriana
- Análisis y Reflexión sobre la coyuntura nacional e internacional- Problemas Globales- Soluciones Locales
- Las Constituciones en el Ecuador (20 constituciones)
- Los partidos políticos en el Ecuador
- Que es ciudadanía, Quienes somos, Que queremos como comunidad.
- Como construir una ciudadanía activa y preparada para el futuro.
- Cultura y Ciudadanía
- Educación Cívica para la Construcción de Ciudadanía
- Participación, Democracia y Ciudadanía. (constitución Política del Ecuador)
- Organización y Reorganización de los actores sociales.
- Formación-Capacitación en derechos
- Incidencia Política y defensa de derechos
- Ordenanzas municipales en cuanto a la Participación
- Identidad, Liderazgo y participación política en el siglo XXI.
- Comunicación, oratoria y construcción de discursos aborda técnicas de oratoria y

comunicación, recursos de estilo, estructura del discurso
- Espacios y mecanismos de participación ciudadana.
- Gestión Social de proyectos Y Cooperación Internacional.
- Negociación y resolución de conflictos
- Incidencia en la gestión de lo público y Control social
- Nuevas tendencias: la economía naranja.
- Gestión territorial y Desarrollo regional.
- La Articulación como habilidad del nuevo liderazgo.

Una posible estructuración temática en módulos de formación es la siguiente:

MÓDULO 1
LIDERAZGO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
1.- Derechos colectivos y participación comunitaria.
2.- Liderazgo y valores

MÓDULO 2
HABLEMOS DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO Y DIVERSIDADES
1.- Derechos Humanos
2.- Género
3.- Diversidades

MÓDULO 3
COMUNICACIÓN POSITIVA, LA CLAVE PARA UN BUEN TRATO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

1.- Comunicación positiva y asertiva
2.- Buen trato y la escucha.
3.- Construcción de una cultura de paz

MÓDULO 4
EL DESARROLLO EMPIEZA EN MI BARRIO PARA PROMOVER EL BIENESTAR
1.- Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
2.- ¿Cómo hacer un proyecto Social?

MÓDULO 5
LAS OTRAS ECONOMÍAS Y SU POTENCIAL PARA TRASFORMAR NUESTRO ENTORNO: ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, SOSTENIBLE Y CREATIVA
1.- La Economía como esfera importante dentro de los procesos sociales
2.- Economía Solidaria
3.- Economía sostenible
4.-Eeconomía creativa

MÓDULO 6
EL TERRITORIO, LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LAS CANASTAS COMUNITARIAS: NECESIDADES PARA EL COMERCIO JUSTO Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA
1.- Organizaciones populares
2.- La seguridad alimentaria
3.- El territorio y la soberanía alimentaria
4.- Las canastas comunitarias

MÓDULO 7
CONCIENCIA AMBIENTAL Y LAS 7RRRs DEL CONSUMO ECOLÓGICO
1.- Conciencia Ambiental
2.- Las 7RRRs del consumo ecológico

MÓDULO 8
HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE BARRIOS SEGUROS, FORTALECIENDO LAS REDES COMUNITARIAS Y EL ESPACIO PÚBLICO
1.- Fortalecimiento de las redes comunitarias
2.- Identidades barriales en la apropiación del espacio público.

MÓDULO 9
UNA MIRADA A LA LEGISLACIÓN URBANA
1.- Derechos de los ciudadanos sobre el suelo
2.- Estado y competencias locales
3.- Legislación Nacional Vigente

MÓDULO 10
CORRUPCIÓN Y DEMOCRACIA: MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
1.- ¿Qué es la corrupción?
2.- ¿Qué es el control social y la trasparencia?
3.- Aprendiendo sobre nuestra participación democrática

(PARA INSTRUCTORES DE LOS DIFERENTES TEMAS SE CONTARÁ CON HH∴ COMPROMETIDOS CON EL PROYECTO, ASI COMO CON CIUDADANOS/as ESPECIALISTAS QUE DESEEN COLABORAR)

10.- PRODUCCIÓN DE MATERIALES

La percepción de lo educativo varía en cada caso. En el primero el polo emisor es el rey, el mensaje traerá la conciencia o el cambio de conducta; en el segundo el

interlocutor lo sabe todo, él nos educa a nosotros, nada tiene que aprender de nuestros mensajes; en el tercero la educación se constituye en un acompañamiento, en un intercambio de experiencias y conocimientos, dentro del cual cobran sentido los mensajes.

La oferta comunicativa-educativa utilizará diversos géneros, formatos y recursos como el dramatizado, diario de vida, documental, etc.

De los medios masivos, el modelo espera que cumplan un papel de colectivización de sentidos y consolidación e imaginarios sociales, es decir, que verifiquen a los re-editores que están actuando con otros y hacen parte de un proyecto de sociedad y que hagan legítima su actuación frente a sus públicos particulares, lo cual debe aportar como resultado la socialización de imágenes colectivas fuertes que contribuyan a incorporar en el plano cultural nuevas comprensiones y nuevos retos realizados con el propósito común.

Los materiales audiovisuales (TV) y sonoros (RADIO), posibilitarán la circulación de conocimientos, de información pertinente y de criterios que enriquezcan la actuación de los re-editores, alimenten la discusión pública sobre los mensajes mediáticos y las guías tutoriales, que apunten a la consolidación de imaginarios que beneficien al desarrollo social de nuestro pueblo.

11. TEMAS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES

Los temas, para ser difundidos en los distintos medios, se relacionarán con los temas de los módulos, de manera

cronológica, tal como se vayan desarrollando los mismos, y sintetizados en los cuadernos de trabajo (guías), realizados por la Cámara Operativa, en conjunto con otras instituciones y ONG, se puedan colaborar.

12.- ANEXO

12.1.-ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA

La construcción de ciudadanía activa, aparte de la escuela permanente y talleres presenciales, contará con varios aportes formativos para su concreción, entre ellos está el uso de medios de comunicación masivos (si es posible) o de medios digitales, para su divulgación y reforzamiento.

En base a las recomendaciones previas del documento se sugiere la producción y difusión estratégica de tres series de productos radiofónicos:

1 Microprogramas educomunicativos: en un formato hibrido que contenga información, recreación de la vida cotidiana y aplicación sugerida; expuesta en 3 minutos y elaborada con un lenguaje sencillo, común y con el rigor del lenguaje del medio y su aplicación técnica. Objetivo: Generar un proceso de formación y apropiación ciudadana a través del medio Radio. Costo por programa: ….

2 Micro reportajes: el formato permite escuchar las voces de los actores involucrados y los resultados que procura la construcción de ciudadanía; los testimonios de líderes y lideresas, público y expertos, conjugados con el lenguaje radiofónico: Duración de 15 segundos. Objetivo: Fortalecer la

legitimidad del proceso y la inclusión de actores. Costo por reportaje: ….

3 Micro clips: El formato de cuña o spot en el que se evidencia la necesidad y obligatoriedad del proceso y de su apropiación social en veinte segundos y en el que se posiciona mejor la idea, convocatoria y objetivos. Objetivo: Posicionar el tema y sus diferentes ejes y conexiones.

121.3.-ESTRATEGIA DE ELEMENTOS DEL LENGUAJE

El uso del lenguaje radiofónico, de la creatividad del relato y de la sencillez de su expresión es inexcusable, por ello se plantea las siguientes sugerencias

- Producción de música característica para todos los productos radiofónicos y audiovisuales, pues este elemento permite posicionar con eficiencia los programas o herramientas educomunicativas; la Radio y la televisión requieren de este elemento para distinguir los productos e insertarlos con eficiencia en sus franjas de programación relacionadas con sus audiencias.
- Definir el locutor institucional o de marca ya que complementa la acción de la música y permite la relación con los públicos.
- Definir y posicionar el slogan del Plan o programa.
- Estructurar relatos basados en la vida cotidiana para que los oyentes relacionen con mayor facilidad las circunstancias y situaciones

en las que se aplica o se involucra la construcción de ciudadanía.

- Crear personajes para las recreaciones (dramatizados) que sean fáciles de identificar, imaginar y relacionar y que no sean manidos. Mantener los personajes para que las voces se identifiquen rápidamente en las series de productos radiofónicos, tengan aceptación y vinculación con la audiencia. Además, los costos de producción o de contratación de actores y locutores es conveniente.
- Realizar las entrevistas en sitios con poco ruido para garantizar que las voces granadas sean claras.
- Utilizar música que reconozca y sea de la preferencia de los destinatarios.

12.4.-ESTRUCTURA DE LAS SERIES

Microprogramas educomunicativos

1. Presentación característica pregrabada
2. Saludo del conductor y/o conductora
3. Presentación del tema central
4. Recreación –dramatización.
5. Aplicación del método sugerido en los textos
6. Recapitulación
7. Despedida pregrabada

Micro reportajes

1. Música característica
2. Introducción al tema de reforzamiento
3. Testimonio de líder o lideresa
4. Información relacionada
5. Sondeo o vox pop
6. Enlace con experiencia ciudadana

7. Testimonio
8. Información sugerida del Plan
9. Cierre característico con slogan

Spots

1. Música característica
2. Mensaje definido
3. Cierre característico con slogan

COMO CIERRE DE ESTE TRABAJO COMPARTO LA LETRA DE UNA HERMOSA CANCIÓN

HONRAR LA VIDA
MERCEDES SOSA

NO….!
PERMANECER Y TRANSCURRIR
NO ES PERDURAR, NO ES EXISTIR,
¡NI HONRAR LA VIDA!

HAY TANTAS MANERAS DE NO SER
TANTA CONCIENCIA SIN SABER,
ADORMECIDA…

MERECER LA VIDA, NO ES CALLAR Y CONSENTIR
TANTAS INJUSTICIAS REPETIDAS…
ES UNA VIRTUD, ES DIGNIDAD
Y ES LA ACTITUD DE IDENTIDAD
¡MÁS DEFINIDA!

ESO DE DURAR Y TRANSCURRIR
NO NOS DA DERECHO A PRESUMIR,
PORQUE NO ES LO MISMO QUE VIVIR
¡HONRAR LA VIDA!

NO….!
PERMANECER Y TRANSCURRIR
NO SIEMPRE QUIERE SUGERIR
¡HONRAR LA VIDA!

HAY TANTA PEQUEÑA VANIDAD
EN NUESTRA TONTA HUMANIDAD

ENCEGUECIDA.

MERECER LA VIDA ES ERGUIRSE VERTICAL
MÁS ALLÁ DEL MAL, DE LAS CAÍDAS...
ES IGUAL QUE DARLE A LA VERDAD
Y A NUESTRA PROPIA LIBERTAD
¡LA BIENVENIDA!

ESO DE DURAR Y TRANSCURRIR
NO NOS DA DERECHO A PRESUMIR
PORQUE NO ES LO MISMO QUE VIVIR
HONRAR LA VIDA

BIBLIOGRAFÍA

* Declaración de Principios del SSC del Ecuador

* Carta de Quito

* Homenajes al iph Jorge Rodríguez Torres

* Proyecto de la CO en Rumiñahui